

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Mercados Primarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Francisco Ruiz Benítez Cano, en su calidad de miembro del Consejo de Administración de Banca Pueyo, S.A., domiciliada en Villanueva de la Serena, calle Virgen de Guadalupe, nº 2, con CIF A06001671 y CNAE nº 651, en relación con el folleto informativo modelo RF2 relativo al denominado “*Programa de Emisión Pagarés 2003*”(el “**Folleto**”),

CERTIFICA

Que la versión impresa del Folleto y del tríptico-informativo relativo al mismo, depositados y verificados por esa Comisión en fecha 7 de octubre de 2003, se corresponden con la versiones en soporte informático que se adjuntan.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expide la presente certificación en Villanueva de la Serena, a 8 de octubre de 2003.

Banca Pueyo, S.A.
P.P.

Fdo.: Francisco Ruiz Benítez Cano

BANCA PUEYO



FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE PROGRAMA MODELO RF2 DE EMISIÓN
DE VALORES DE RENTA FIJA

“Programa de Emisión de Pagarés 2003”

El presente folleto informativo completo de emisión de valores de renta fija simple ha sido verificado e inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores



INDICE

PÁG.

CAPITULO I: PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO	1
I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO	1
<i>I.1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO</i>	<i>1</i>
I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.....	1
I.3. VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES	1
CAPITULO II EL PROGRAMA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DEL MISMO.....	2
II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN	2
<i>II.1.1. IMPORTE NOMINAL DEL PROGRAMA</i>	<i>2</i>
<i>II.1.2. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES QUE SE EMITEN</i>	<i>2</i>
<i>II.1.3. IMPORTES NOMINALES Y EFECTIVOS PREVISTOS PARA LOS VALORES A EMITIR.....</i>	<i>2</i>
<i>II.1.4. COMISIONES Y GASTOS CONEXOS QUE SOPORTARÁ EL SUSCRIPTOR</i>	<i>3</i>
<i>II.1.5. COMISIONES POR REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA</i>	<i>3</i>
<i>II.1.6. CLÁUSULA DE INTERÉS.....</i>	<i>4</i>
<i>II.1.7. IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LOS PAGARES</i>	<i>4</i>
<i>II.1.8. AMORTIZACIÓN DE LOS PAGARÉS.....</i>	<i>8</i>
<i>II.1.9. IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE ATENDERÁN EL SERVICIO FINANCIERO DEL PROGRAMA.....</i>	<i>9</i>
<i>II.1.10. MONEDA DEL PROGRAMA</i>	<i>9</i>
<i>II.1.11. CUADRO DEL SERVICIO FINANCIERO</i>	<i>9</i>
<i>II.1.12. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL TOMADOR.....</i>	<i>9</i>
<i>II.1.13. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR</i>	<i>14</i>
<i>II.1.14. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES EMITIDOS.....</i>	<i>14</i>
II.2. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN	14
<i>II.2.1. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN.....</i>	<i>14</i>
<i>II.2.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES</i>	<i>16</i>
<i>II.2.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS VALORES O CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LOS PAGARÉS.....</i>	<i>17</i>
<i>II.2.4. CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS.....</i>	<i>17</i>
II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES.....	17
<i>II.3.1. INFORMACIÓN SOBRE REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS NECESARIOS PARA LA EMISIÓN DE LOS PAGARES.....</i>	<i>17</i>
<i>II.3.2. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN DE LOS VALORES PRODUCIDOS CON POSTERIORIDAD A LA EMISIÓN, EN EL SUPUESTO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA</i>	<i>18</i>
<i>II.3.3. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.....</i>	<i>18</i>
<i>II.3.4. NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN LEGAL DE LOS VALORES.....</i>	<i>18</i>
<i>II.3.5. RÉGIMEN LEGAL ESPECIAL DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN.....</i>	<i>18</i>
<i>II.3.6. GARANTÍAS DE LA EMISIÓN.....</i>	<i>19</i>
<i>II.3.7. FORMA DE REPRESENTACIÓN</i>	<i>19</i>
<i>II.3.8. LEGISLACIÓN BAJO LA QUE SE CREAN LOS PAGARÉS Y TRIBUNALES COMPETENTES.....</i>	<i>19</i>
<i>II.3.9. CIRCULACIÓN Y TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES</i>	<i>20</i>
II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN.....	20
<i>II.4.1. MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS CON RESPECTO A LOS QUE EXISTE COMPROMISO DE SOLICITAR LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN</i>	<i>20</i>
<i>II.4.2. EMPRÉSTITOS DE CARACTERÍSTICAS HOMOGÉNEAS YA EN CIRCULACIÓN ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS ESPAÑOLES.....</i>	<i>20</i>
II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA	25
CAPÍTULO III: EL EMISOR Y SU CAPITAL	26
III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.....	26



III.1.1.	DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL	26
III.1.2.	OBJETO SOCIAL.....	26
III.2.	INFORMACIONES LEGALES	26
III.2.1.	DATOS DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	26
III.2.2.	FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL.....	26
III.3.	INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL	27
III.3.1.	IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL.....	27
III.3.2.	CLASES Y SERIES DE ACCIONES.....	27
III.3.3.	OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”	27
III.3.4.	CAPITAL AUTORIZADO.....	27
III.3.5.	AUTOCARTERA	27
III.3.6.	GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE FORMA PARTE EL EMISOR.....	27
III.4.	ENTIDADES PARTICIPADAS	28
CAPITULO IV: ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR		30
IV.1.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR	30
IV.1.1.	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR.....	30
IV.1.2.	IMPORTE NETO DEL VOLUMEN DE NEGOCIOS REALIZADO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS.....	33
IV.1.3.	FACTORES MÁS SIGNIFICATIVOS QUE INFLUYEN EN LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS, COSTES, MÁRGENES DE RESULTADOS, INVERSIONES, ESTRUCTURA FINANCIERA Y PRINCIPALES RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTAS LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR	33
IV.1.4.	PRINCIPALES CENTROS DE SERVICIOS.....	57
IV.1.5.	FACTORES ESTACIONALES O CÍCLICOS QUE INFLUYEN EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EMISOR.....	57
IV.2.	CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES	58
IV.2.1.	DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTOS DE PATENTES Y MARCAS.....	58
IV.2.2.	LITIGIOS O ARBITRAJES QUE PUEDAN TENER, O HAYAN TENIDO EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA O ACTIVIDADES DEL EMISOR	58
IV.2.3.	INTERRUPCIONES DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR QUE PUEDAN TENER, O HAYAN TENIDO EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA	58
IV.3.	INFORMACIONES LABORALES	58
IV.4.	POLÍTICA DE INVERSIONES	60
IV.4.1.	PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO O PROYECTOS EN FIRME PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS Y SU MODO DE FINANCIACIÓN.....	61
CAPITULO V EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR		62
V.1.	INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.....	62
V.1.1.	CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS	62
V.1.2.	CUADRO DE FINANCIACIÓN COMPARATIVO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS	63
V.1.3.	EXPLICACIÓN ANALÍTICA DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DE LAS PARTIDAS Y MÁRGENES MÁS SIGNIFICATIVOS, SU EVOLUCIÓN E INFLUENCIA EN EL BALANCE, EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS	64
V.1.4.	CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO	66
V.2.	INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS.....	67
V.2.1.	CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.....	67
V.2.3.	CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO	69
CAPITULO VI: LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR.....		70
VI.1.	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD	70
VI.1.1.	MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	71
VI.1.2.	DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE BANCA PUEYO AL NIVEL MÁS ELEVADO.....	72
VI.1.3.	SOCIOS COLECTIVOS O SOCIOS COMANDITARIOS DEL EMISOR	72
VI.2.	INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO VI.1.2	72
VI.2.1.	FUNCIONES ESPECÍFICAS DE CADA UNA DE ELLAS.....	72
VI.2.2.	ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN	73



<i>VI.2.3.</i>	<i>ACTIVIDADES DE ESTAS PERSONAS AL MARGEN DE LAS DESARROLLADAS EN BANCA PUEYO.....</i>	<i>73</i>
VI.3	CONTROL DEL EMISOR.....	73
VI.4	NÚMERO DE ACCIONISTAS DE BANCA PUEYO.....	74
CAPITULO VII: EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....		75
VII.1.	EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE NEGOCIO Y TENDENCIAS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO	75
<i>VII.1.1.</i>	<i>TENDENCIAS MÁS RECIENTES Y SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS DEL EMISOR Y SITUACIÓN DE LA DEMANDA.....</i>	<i>78</i>
<i>VII.1.2.</i>	<i>TENDENCIAS MÁS RECIENTES Y SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS DEL EMISOR.</i>	<i>79</i>
VII.2.	PERSPECTIVAS DEL EMISOR	79
ANEXO I	CUENTAS ANUALES, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS, INFORME DE AUDITORÍA E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002	I
ANEXO II	CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 19 DE DICIEMBRE DE 2002.....	II
ANEXO III	CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU REUNIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2003	III



CAPITULO I: PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto

Francisco Ruiz Benítez Cano, con NIF 76.232.417-K, en su calidad de apoderado de Banca Pueyo, S.A., (en lo sucesivo, indistintamente, “**Banca Pueyo**” o el “**Emisor**”), domiciliada en Villanueva de la Serena, calle Virgen de Guadalupe, nº 2 con CIF A06001671, CNAE nº 651 asume en nombre y representación de Banca Pueyo la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo modelo RF2 (en adelante, el “**Folleto**”).

I.1.2. Francisco Ruiz Benítez Cano confirma la veracidad del contenido del Folleto y que en el mismo no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1. El Folleto ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”). Este Folleto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en el *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores* (modificado por el *Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre*), en la *Orden Ministerial de 12 de julio de 1993*, y en la *Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones y ofertas públicas de valores*.

Se hace constar que el registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de Banca Pueyo o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. El presente Folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo alguno distinto de su verificación y registro en la CNMV.

I.3. VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales individuales de Banca Pueyo correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 y las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades del que Banca Pueyo es sociedad dominante (en adelante, el “**Grupo Banca Pueyo**”) correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 han sido auditadas con informes favorables y sin salvedades, por la firma de auditoría externa Ernst & Young, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530, y se encuentran depositadas y a disposición del público en la CNMV, junto con los correspondientes informes de auditoría. Las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2002 se encuentran incluidas como Anexo I al Folleto.



CAPITULO II EL PROGRAMA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DEL MISMO

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.1.1. Importe nominal del Programa

El importe nominal máximo del Programa (según se define en el apartado siguiente) será de 50 millones de euros.

Este importe se entiende como saldo máximo vivo de lo emitido con base en el Programa en cada momento.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

Los pagarés del Programa (en adelante, los “**Pagarés**”) tendrán la naturaleza de valores negociables conforme a letra c) del artículo 2 del *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores*. Son valores de renta fija simple emitidos al descuento, sin restricciones a su libre transmisibilidad.

El Folleto se formaliza con el objeto de proceder, durante el periodo de vigencia del mismo a sucesivas emisiones de Pagarés que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un programa de emisión anual denominado “*Programa de Emisión de Pagarés 2003*” (en adelante, el “**Programa**”).

Banca Pueyo solicitará para el Programa y los Pagarés la admisión a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija (en adelante “**AIAF**”). Los Pagarés se emitirán al descuento y se representarán por medio de anotaciones en cuenta tal como está previsto por los mecanismos de negociación de AIAF. La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante la “**Sociedad de Sistemas**”), con domicilio en Madrid, calle Orense, 34, será designada como entidad encargada de la llevanza y control de los registros contables de la emisión de Pagarés. En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, la certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por la correspondiente anotación en cuenta al no existir títulos físicos.

La emisión de Pagarés proyectada en el Folleto así como su régimen jurídico no se opone a la legislación vigente, ajustándose (i) a la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* (en adelante, la “**LMV**”), modificada por la *Ley 37/1998* de 16 de noviembre y por la *Ley 44/2002*, (ii) al *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores* (modificado por el *Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores*), (iii) a la *Orden de 12 de julio de 1.993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo* y (iv) a la *Circular 2/1999, de 22 de abril, de la CNMV*.

II.1.3. Importes nominales y efectivos previstos para los valores a emitir

El importe nominal unitario de cada Pagaré que se emita será de 1.000 euros. Los Pagarés serán emitidos a plazos desde 1 semana (7 días) hasta un máximo de 25 meses (750 días).



Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, su importe efectivo varía de acuerdo con el tipo de interés al que se emitan.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

1.) Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{36500}}$$

2.) Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{\left(1 + \frac{i_n}{100}\right)^{n/365}}$$

E = Precio de suscripción o adquisición

N = Nominal del Pagaré

n = Número de días del período

i_n = Tipo de interés nominal anual en %

El reembolso de los Pagarés se producirá a su vencimiento por el valor nominal en cualquiera de las oficinas de Banca Pueyo, que practicará la retención correspondiente, en los casos en que proceda, de acuerdo con el Real Decreto 537/1997 de 14 de abril, el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero y el Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, por los que se aprueban los reglamentos del Impuesto sobre Sociedades, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, respectivamente.

II.1.4. Comisiones y gastos conexos que soportará el suscriptor

Los Pagarés serán emitidos por el Emisor sin exigir comisión ni repercutir gasto alguno tanto en el momento de la suscripción de Pagarés como con ocasión de la amortización de los mismos. No obstante, las entidades participantes en la Sociedad de Sistemas podrán cobrar gastos o comisiones por la inscripción de los valores.

II.1.5. Comisiones por representación de los valores mediante anotaciones en cuenta

El registro contable de los Pagarés será llevado por la Sociedad de Sistemas, entidad domiciliada en Madrid, C/ Orense, nº 34, y por sus entidades participantes. Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores en la Sociedad de Sistemas emitidos bajo el Programa serán por cuenta y cargo de Banca Pueyo.

La inscripción y mantenimiento de los valores a favor de los suscriptores y de los titulares posteriores en los registros de detalle a cargo de la Sociedad de Sistemas y de las entidades participantes en la misma, según proceda, estarán sujetos a las comisiones y



gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y cargo de los titulares de los Pagarés.

La cuantía de dichos gastos y comisiones repercutibles se podrá consultar por cualquier inversor conforme a las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Dichas entidades deberán tener a disposición de los clientes copia de las tarifas, que en cualquier caso podrán consultarse en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

Dado que los Pagarés objeto del Programa se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes tanto en mercado primario como en secundario. Esto implica que la rentabilidad de cada Pagaré, vendrá determinada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

El tipo de interés nominal de cada Pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

1. Para Pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a un año:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

2. Para Pagarés con plazos de vencimiento superiores al año:

$$i = \left(\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right) \times 100$$

E = Precio de suscripción o adquisición

N = Nominal del Pagaré

n = Número de días del período

i = Tipo de interés nominal anual en %

II.1.6.2. Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones

Al tratarse de Pagarés emitidos al descuento no procede el pago de cupones, por lo que los intereses se abonarán al tenedor en la fecha de amortización. En el epígrafe II.1.8.2 se establece el procedimiento de amortización de los Pagarés.

II.1.7. Imposición sobre la renta derivada de los pagares

A continuación se expone el tratamiento fiscal derivado de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de los Pagarés. El análisis que sigue es un resumen del régimen aplicable en el momento de la verificación del Folleto de acuerdo con (i) la Ley 43/1995,



de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante la “LIS”), (ii) la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, la “LIRPF”) y (iii) la Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y otras Normas Tributarias (en adelante la “LIRNR”), teniendo en cuenta las modificaciones introducidas con posterioridad a la aprobación de las mismas, y en particular las derivadas de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes.

Igualmente, se ha tenido en cuenta (i) el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, (ii) el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y (iii) el Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Este extracto no pretende recoger todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes para tomar una decisión de adquisición o venta de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales que se producirían para todas las categorías de inversores, algunos de los cuales pueden estar sujetos a normas o regímenes especiales.

Se aconseja, por tanto, a los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales aplicables en su caso concreto. Igualmente, los inversores deberán tener en cuenta cualquier cambio que pueda producirse en la legislación vigente en la fecha de este Folleto.

b) Adquisición de los Pagarés

La adquisición de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

b) Rentas Derivadas de la Titularidad de los Pagarés

Inversores Residentes en España

Se consideran inversores residentes en España: (i) las entidades residentes en territorio español de conformidad con lo previsto en el art. 8 de la LIS, (ii) las personas físicas contribuyentes por el LIRPF que sean residentes en España en el sentido del art. 9.1 de la Ley del LIRPF, (iii) los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del art. 9.2 de la Ley del LIRPF y (iv) las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su residencia fiscal en un paraíso fiscal durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia fiscal y en los cuatro posteriores; todo ello, sin perjuicio de lo previsto en los convenios suscritos por España.



a) Personas Físicas

1.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

La diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización o canje y su valor de suscripción o adquisición tendrá la consideración de rendimiento de capital mobiliario implícito por la cesión a terceros de capitales propios.

Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, siempre y cuando dichos gastos sean justificados adecuadamente. Asimismo, del rendimiento íntegro se deducirán los gastos de administración y depósito de los valores.

Los rendimientos negativos derivados de las transmisiones de los Pagarés, cuando el contribuyente hubiera adquirido, a su vez, Pagarés dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones se integrarán en la base imponible del inversor a medida que se transmitan los Pagarés que permanezcan en el patrimonio del inversor.

Los rendimientos que se deriven de la enajenación de los Pagarés que hayan permanecido en el patrimonio del inversor por un período de tiempo superior a dos años se reducirán en un 40%.

La diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del Pagaré y su valor de transmisión o reembolso deberá ser sometida a retención al tipo vigente en cada momento, actualmente un 15%, por parte, en el caso de reembolso o amortización, de Banca Pueyo, encargada de materializar la operación de reembolso o amortización, y en el caso de transmisión, por parte del banco o entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español a efectos del IRPF están sometidas al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, el “IP”) por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%, teniendo en cuenta el mínimo exento que dicha Ley establece. En la actualidad, y con carácter subsidiario a lo establecido por las Comunidades Autónomas, la Ley 19/1991 fija el mínimo exento en 108.182,18 euros.

A tal efecto, los valores admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

3.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, el “ISD”) en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre. El tipo de gravamen aplicable, dependiente de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del



adquirente, oscila entre el 0% y el 81,6%.

Tratándose de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, el ISD no es aplicable, gravándose la adquisición lucrativa con arreglo a las normas del Impuesto sobre Sociedades.

b) Personas Jurídicas

Las rentas que se deriven de los Pagarés se integrarán en la base imponible del preceptor en el periodo impositivo en que se devenguen de acuerdo con lo establecido en el Título IV de la LIS.

No se producirá retención a cuenta en las rentas que se deriven de la transmisión o reembolso de los Pagarés, habida cuenta de lo previsto en el artículo 57 letra q) del Reglamento del Impuesto de Sociedades, por tratarse de activos financieros, representados mediante anotaciones en cuenta y negociados en un mercado secundario oficial de valores español..

Inversores No Residentes en España

Se consideran inversores no residentes en España las personas físicas que no sean contribuyentes por la LIRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la LIRNR.

1.- Impuesto sobre la Renta de los no Residentes

b) Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente

Los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización o canje de los Pagarés y su valor de suscripción o adquisición tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios. Con carácter general, estas rentas están sujetas a tributación en España al tipo del 15%.

Las rentas que se deriven de los Pagarés y que se obtengan por inversores no residentes que sean a su vez residentes en un país miembro de la Unión Europea están exentas de tributación en España, siempre y cuando, dichas rentas no sean obtenidas a través de países o territorios calificados como paraísos fiscales.

Las rentas derivadas de los Pagarés que sean obtenidas por residentes en países con los que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición internacional (en adelante, el “**Convenio**”) y que tengan derecho a los beneficios de dicho Convenio estarán normalmente sujetas a un tipo reducido en los términos previstos en el Convenio (normalmente, el 10%). Adicionalmente, la LIRNR considera exentas de tributación en España las rentas derivadas de transmisiones de pagarés realizadas en un mercado secundario oficial de valores español por inversores no residentes en España que sean, a su vez, residentes en un país con el que España haya suscrito un Convenio que incluya una cláusula de intercambio de información. En la actualidad todos los Convenios suscritos por España tienen esta cláusula, salvo el Convenio suscrito con Suiza.



Los pagos de intereses estarán sujetos a una retención a cuenta del IRNR al tipo definitivo que corresponda a cada residente en función de su residencia. Los no residentes que tengan derecho a una exención o a la aplicación de un tipo reducido deberán aportar a la entidad depositaria de las anotaciones en cuenta un certificado de residencia emitido por las autoridades fiscales de su país de residencia. El certificado tendrá una validez de un año desde la fecha de su emisión.

b) Rentas obtenidas con mediación de establecimiento permanente

Las rentas obtenidas en España por inversores no residentes que actúen mediante establecimiento permanente se someterán a tributación en los términos previstos en los artículos 15 a 22 de la LIRNR.

En general, y con las salvedades previstas en dichos artículos, el régimen tributario aplicable a los establecimientos permanentes de no residentes coincide con el establecido en la LIS para las entidades residentes en España.

2.- Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al IP las personas físicas no residentes en territorio español que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Si bien, es necesario advertir que la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio declara exentos los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias, es decir, aquellos incluidos en los párrafos segundo y tercero del apartado anterior.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, los valores admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores español propiedad de personas físicas no residentes se computarán según su valor de negociación medio del cuarto trimestre de cada año.

3.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España están sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

II.1.8. Amortización de los Pagarés

II.1.8.1. Precio de reembolso

Los Pagarés emitidos conforme a este Folleto se amortizarán en la fecha de su vencimiento por su valor nominal.



II.1.8.2. Modalidades de amortización

Los Pagarés que se emitan al amparo del Programa podrán tener un plazo de amortización de 1 semana (7 días) a 25 meses (750 días), a elección de Banca Pueyo. No obstante, Banca Pueyo, atendiendo a la conveniencia de una homogeneización de los vencimientos, intentará reducir al máximo el número de vencimientos mensuales de los Pagarés, procurando que no haya más de cuatro vencimientos al mes.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en AIAF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes en la Sociedad de Sistemas las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, según lo descrito en el epígrafe II.1.7.

Con la misma fecha valor se abonarán dichas cantidades en la correspondiente cuenta de efectivo designada por el suscriptor.

Ni el Emisor ni el tenedor tendrán la facultad de amortizar anticipadamente los Pagarés.

II.1.9. Identificación de las entidades financieras que atenderán el servicio financiero del Programa

El servicio financiero del Programa será atendido por ACA, S.A. Sociedad de Valores.

II.1.10. Moneda del Programa

La moneda en la que estarán denominados los Pagarés emitidos al amparo de este Programa será el euro.

II.1.11. Cuadro del servicio financiero

Dada la posible diversidad de fechas y plazos de disposición que previsiblemente se producirá, no es posible confeccionar un cuadro de servicio financiero del Programa. Los Pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos. Por tanto, el cuadro financiero para el Emisor constará sólo de dos flujos: (i) el importe efectivo en el momento de la emisión y (ii) el nominal pagado en la amortización.

II.1.12. Interés efectivo previsto para el tomador

II.1.12.1 Tipo de Interés Efectivo Anual

Será el tipo de interés resultante del descuento que se concierte en cada caso entre Banca Pueyo y los suscriptores con ocasión de la emisión y colocación de los Pagarés. Para los inversores que adquieran Pagarés en el mercado, el tipo de interés será el que resulte del precio o descuento que concierten con el transmitente en el momento de su adquisición.

II.1.12.2 Método de Cálculo del Tipo de Interés Efectivo Anual

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del



Programa, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el tomador. En cualquier caso, se determinaría por aplicación de las fórmulas de la tasa de rendimiento interno (“TIR”) que a continuación se detallan:

1. Para plazos de hasta 365 días (inclusive):

$$TIR = [(1 + i_n \frac{n}{36500})^{365/n} - 1] \times 100$$

i_n = Tipo de interés nominal referido al plazo elegido en porcentaje
n = Plazo en días

2. Para plazos superiores a 365 días

Para plazos superiores a 365 días la TIR es igual al tipo nominal de la operación. Las TIR que se detallan en las tablas siguientes, han sido calculadas aplicando las fórmulas expuestas anteriormente, para un nominal de 1.000 euros y teniendo en cuenta la reinversión anual. Esto significa que si un inversor adquiere un Pagaré de 1.000 euros a un tipo de interés del 3,00% a un plazo de 90 días y paga un efectivo de 992,66 euros, según se detalla, el rendimiento equivalente a un período de un año sería del 3,03%. Los cálculos no contemplan el efecto financiero de la retención.

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES****(Plazo inferior al año)**

30 Días				60 Días			
Tipo Nominal	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)	Tipo Nominal	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)
1,00	999,179	1,00	-0,273	1,00	998,359	1,00	-0,273
1,25	998,974	1,26	-0,342	1,25	997,949	1,26	-0,341
1,50	998,769	1,51	-0,410	1,50	997,540	1,51	-0,409
1,75	998,564	1,76	-0,478	1,75	997,132	1,76	-0,476
2,00	998,359	2,02	-0,546	2,00	996,723	2,02	-0,544
2,25	998,154	2,27	-0,614	2,25	996,315	2,27	-0,612
2,50	997,949	2,53	-0,682	2,50	995,907	2,53	-0,679
2,75	997,745	2,78	-0,749	2,75	995,500	2,78	-0,746
3,00	997,540	3,04	-0,817	3,00	995,093	3,04	-0,813
3,25	997,336	3,30	-0,885	3,25	994,686	3,29	-0,880
3,50	997,132	3,56	-0,953	3,50	994,279	3,55	-0,947
3,75	996,927	3,82	-1,020	3,75	993,873	3,81	-1,014
4,00	996,723	4,07	-1,088	4,00	993,468	4,07	-1,080
4,25	996,519	4,33	-1,155	4,25	993,062	4,33	-1,147
4,50	996,315	4,59	-1,222	4,50	992,657	4,59	-1,213
4,75	996,111	4,85	-1,290	4,75	992,252	4,85	-1,280
5,00	995,907	5,12	-1,357	5,00	991,848	5,11	-1,346
5,25	995,703	5,38	-1,424	5,25	991,444	5,37	-1,412
5,50	995,500	5,64	-1,491	5,50	991,040	5,63	-1,478
5,75	995,296	5,90	-1,558	5,75	990,636	5,89	-1,544
6,00	995,093	6,17	-1,625	6,00	990,233	6,15	-1,609
6,25	994,889	6,43	-1,692	6,25	989,831	6,42	-1,675
6,50	994,686	6,70	-1,759	6,50	989,428	6,68	-1,740
6,75	994,483	6,96	-1,826	6,75	989,026	6,94	-1,806
7,00	994,279	7,23	-1,892	7,00	988,624	7,21	-1,871



VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

90 Días				180 Días			
Tipo Nominal	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)	Tipo Nominal	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)
1,00	997,540	1,00	-0,273	1,00	995,093	1,00	-0,271
1,25	996,927	1,26	-0,340	1,25	993,873	1,25	-0,338
1,50	996,315	1,51	-0,408	1,50	992,657	1,51	-0,405
1,75	995,703	1,76	-0,475	1,75	991,444	1,76	-0,471
2,00	995,093	2,02	-0,542	2,00	990,233	2,01	-0,537
2,25	994,483	2,27	-0,609	2,25	989,026	2,26	-0,603
2,50	993,873	2,52	-0,676	2,50	987,821	2,52	-0,668
2,75	993,265	2,78	-0,743	2,75	986,620	2,77	-0,733
3,00	992,657	3,03	-0,809	3,00	985,421	3,02	-0,797
3,25	992,050	3,29	-0,876	3,25	984,225	3,28	-0,862
3,50	991,444	3,55	-0,942	3,50	983,033	3,53	-0,926
3,75	990,838	3,80	-1,008	3,75	981,843	3,79	-0,989
4,00	990,233	4,06	-1,073	4,00	980,656	4,04	-1,053
4,25	989,629	4,32	-1,139	4,25	979,471	4,30	-1,116
4,50	989,026	4,58	-1,204	4,50	978,290	4,55	-1,179
4,75	988,423	4,84	-1,270	4,75	977,111	4,81	-1,241
5,00	987,821	5,09	-1,335	5,00	975,936	5,06	-1,303
5,25	987,220	5,35	-1,400	5,25	974,763	5,32	-1,365
5,50	986,620	5,62	-1,465	5,50	973,593	5,58	-1,426
5,75	986,020	5,88	-1,529	5,75	972,426	5,83	-1,487
6,00	985,421	6,14	-1,594	6,00	971,261	6,09	-1,548
6,25	984,823	6,40	-1,658	6,25	970,100	6,35	-1,609
6,50	984,225	6,66	-1,722	6,50	968,941	6,61	-1,669
6,75	983,629	6,92	-1,786	6,75	967,785	6,87	-1,729
7,00	983,033	7,19	-1,850	7,00	966,631	7,12	-1,789

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES**

Plazo igual al año 365 Días				Plazo a más de un año 750 Días			
Tipo Nominal	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)	Tipo Nominal	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	-30 (días)
1,00	990,099	1,00	-0,270	1,00	979,866	0,99	0,802
1,25	987,654	1,25	-0,336	1,25	974,958	1,24	0,996
1,50	985,222	1,50	-0,402	1,50	970,100	1,49	1,188
1,75	982,801	1,75	-0,467	1,75	965,289	1,73	1,377
2,00	980,392	2,00	-0,532	2,00	960,526	1,98	1,564
2,25	977,995	2,25	-0,596	2,25	955,810	2,22	1,749
2,50	975,610	2,50	-0,660	2,50	951,140	2,47	1,931
2,75	973,236	2,75	-0,723	2,75	946,515	2,71	2,111
3,00	970,874	3,00	-0,786	3,00	941,935	2,95	2,289
3,25	968,523	3,25	-0,848	3,25	937,400	3,20	2,465
3,50	966,184	3,50	-0,910	3,50	932,907	3,44	2,638
3,75	963,855	3,75	-0,972	3,75	928,458	3,68	2,810
4,00	961,538	4,00	-1,033	4,00	924,051	3,92	2,979
4,25	959,233	4,25	-1,093	4,25	919,685	4,16	3,146
4,50	956,938	4,50	-1,153	4,50	915,361	4,40	3,311
4,75	954,654	4,75	-1,213	4,75	911,076	4,64	3,474
5,00	952,381	5,00	-1,272	5,00	906,832	4,87	3,635
5,25	950,119	5,25	-1,331	5,25	902,628	5,11	3,794
5,50	947,867	5,50	-1,389	5,50	898,462	5,35	3,951
5,75	945,626	5,75	-1,447	5,75	894,334	5,59	4,106
6,00	943,396	6,00	-1,505	6,00	890,244	5,82	4,259
6,25	941,176	6,25	-1,562	6,25	886,191	6,06	4,410
6,50	938,967	6,50	-1,619	6,50	882,175	6,29	4,560
6,75	936,768	6,75	-1,675	6,75	878,195	6,53	4,707
7,00	934,579	7,00	-1,731	7,00	874,251	6,76	4,853



II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor

El tipo efectivo anual previsto para el Emisor estará en función de los tipos de rentabilidad negociados en cada caso.

No es posible estimar el coste al que resultarán los Pagarés para el Emisor, dada la previsible variabilidad de los tipos de emisión aplicables. En cualquier caso el tipo efectivo anual para el Emisor se calculará con la misma fórmula que en el apartado II.1.12.2 considerando, en su caso, los gastos correspondientes.

Los gastos previstos para el Emisor se estiman en:

Concepto	Euros
Coste por tasas de inscripción CNMV.....	7.000
Coste por tasas de admisión CNMV(*).....	500
Coste por tasas de inscripción en AIAF	2.500
Coste por tasa emisión AIAF(*)	500
Coste por tasas de inscripción en la Sociedad de Sistemas.....	274
Otros conceptos	10.000
Total.....	20.774

(*): Estos importes se han estimado sobre un volumen de emisiones de 50 millones de euros y considerando que los Pagarés se emiten a un plazo inferior a 18 meses.

II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores emitidos

Ni el Programa ni el Emisor han sido objeto de evaluación por parte de ninguna agencia de calificación.

II.2. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores

La condición de suscriptores de los Pagarés la tendrán las entidades institucionales y las personas físicas y jurídicas en general que negocien directamente con el Emisor la contratación de los mismos, siguiendo cada colectivo los sistemas de contratación descritos a continuación:

- Inversores Institucionales.- Mediante este sistema, el Emisor podrá emitir Pagarés a medida que los inversores institucionales lo soliciten a través de la sala de tesorería de Banca Puego y que el plazo de vencimiento solicitado esté dentro de los límites establecidos en el Programa.
- Personas físicas y jurídicas en general.- Este sistema de colocación está pensado para personas físicas y jurídicas que no tengan la consideración de inversores institucionales, y se efectuará a través de la propia red de sucursales del Banca Puego.



Los inversores podrán informarse de las características del Programa dirigiéndose a Banca Pueyo que tendrá a su disposición un ejemplar del Folleto y del tríptico informativo.

II.2.1.2. Exigencias legales

Los Pagarés comprendidos en el Programa, una vez admitidos a negociación en AIAF, serán aptos para integrar las carteras de las instituciones de inversión colectiva, compañías de seguros, fondos y planes de pensiones y de cualesquiera otras instituciones y entidades que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija con cotización en mercados secundarios oficiales u organizados de valores.

Todos aquellos Pagarés emitidos bajo este Programa que tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a dieciocho meses, podrán formar parte del patrimonio de los Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM), de conformidad con el art. 25 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

II.2.1.3. Fecha o período de suscripción o admisión

Una vez registrado el Folleto del Programa, éste tendrá un período de vigencia de un año contado a partir de la fecha en la que se realice la primera suscripción de Pagarés comprendidos en el mismo. Dicha suscripción deberá realizarse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción del Folleto en los registros oficiales de la CNMV. Debido al propio procedimiento de emisión no pueden existir valores emitidos no suscritos.

II.2.1.4. Tramitación y lugar de suscripción

a) Los inversores institucionales podrán contactar directamente con el Emisor y solicitar cotización para importe igual o superior a 10 Pagarés de 1.000 euros cada uno (equivalente a 10.000 euros) y para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en el Programa. Las solicitudes se realizarán directamente a través de la sala de tesorería de Banca Pueyo, fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que coincidirán con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. En caso de ser aceptada la petición por el Emisor, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los términos de la petición por el Emisor y el inversor institucional, por escrito, siendo válida a estos efectos la comunicación mediante telefax.

El desembolso se efectuará mediante transferencia OMF del Banco de España dirigida a Banca Pueyo, siendo de cuenta del suscriptor los gastos que la misma pudiera ocasionar o, en su caso, mediante adeudo en la cuenta que el suscriptor tenga abierta en Banca Pueyo. El Pagaré se anotará en la cuenta de valores que el suscriptor designe al efecto.

b) Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina de Banca Pueyo, que emitirá Pagarés a medida que lo soliciten, siempre que la petición sea por un mínimo de 5 títulos de 1.000 euros cada uno (equivalente a 5.000 euros) y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el Programa.

El desembolso se efectuará mediante adeudo en la cuenta corriente, de ahorro o a la vista, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga con Banca Pueyo o mediante



entrega en efectivo en cualquiera de las sucursales de Banca Pueyo. En caso de desembolso en efectivo, Banca Pueyo se reserva el derecho a requerir la oportuna provisión de fondos, en cuyo caso el suscriptor recibirá justificante de la provisión de fondos efectuada.

Los suscriptores que mantengan la anotación de los Pagarés a través de Banca Pueyo deberán mantener con la misma una cuenta de valores y designar una cuenta corriente, de ahorro o a la vista abierta en Banca Pueyo para los pagos. No se cobrará gasto alguno por la apertura y cancelación de las citadas cuentas de efectivo y de valores. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la CNMV. Copia de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en las oficinas del Emisor.

Alternativamente el suscriptor podrá designar la cuenta de valores abierta en cualquier entidad participante en la Sociedad de Sistemas donde se anotarán los Pagarés. A los suscriptores que mantengan la anotación de valores a través de otra entidad, Banca Pueyo no les repercutirá ningún gasto por suscripción y amortización de los Pagarés independientemente de las que, en su caso, puedan cobrar la entidad participante correspondiente.

Banca Pueyo se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precisase de fondos.

II.2.1.5. Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con su fecha de emisión, la cual será, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posterior a la fecha de suscripción o contratación, mediante abono en metálico o adeudo en la cuenta que el suscriptor tenga abierta en cualquiera de las sucursales del Emisor a través de la cual contrate el Pagaré.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los resguardos provisionales

Banca Pueyo expedirá a favor de los suscriptores un documento acreditativo de la suscripción, nominativo y no negociable.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1 Entidades que intervienen en la colocación o adjudicación de los valores

Los Pagarés serán colocados a través de Banca Pueyo que podrá recibir peticiones de suscripción de Pagarés cualquier día hábil, en la provincia a la que pertenezca la respectiva sucursal del Emisor en la que se solicite la petición de suscripción, entre las 9:00 horas y las 14:00 horas. Los sistemas informáticos de Banca Pueyo garantizan, mediante teleproceso, que se mantengan las prioridades en las órdenes de suscripción por estricto orden cronológico de recepción.

El Emisor actualizará diariamente el tipo de interés y los plazos de emisión que se ofrecen



al suscriptor, y lo comunicará diariamente a todas sus oficinas. El mismo día de la emisión Banca Pueyo pondrá a disposición del suscriptor el justificante de adquisición, sellado y firmado, del Pagaré. Este justificante no será negociable. Banca Pueyo, una vez adjudicados los Pagarés, procederá a realizar las actuaciones necesarias para que se anoten en cuenta a favor de los inversores adquirentes el mismo día hábil de su emisión.

II.2.2.2 Entidades directoras o coordinadoras de la emisión

Dadas las características de la emisión no existen entidades directoras.

II.2.2.3 Entidades aseguradoras de la emisión

Dadas las características de la emisión no existen entidades aseguradoras.

II.2.2.4 Criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y las entidades directoras y aseguradoras en la colocación de los Pagarés

No procede.

II.2.2.5 Modalidad, forma y fecha del prorrateo

No procede.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores o certificados definitivos de los Pagarés

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por la Sociedad de Sistemas.

El Emisor expedirá a favor de los suscriptores un documento acreditativo, nominativo y no negociable.

II.2.4. Constitución del sindicato de obligacionistas

No procede.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Información sobre requisitos y acuerdos previos necesarios para la emisión de los Pagares

Los acuerdos sociales en los que se ampara el Programa son los siguientes:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 2002, que adoptó el acuerdo de aprobar el Programa y facultar al Consejo de Administración para fijar los términos y condiciones del mismo. Se adjunta como Anexo II, formando parte integrante del Folleto, copia de la certificación de los acuerdos sociales adoptados por la Junta General de Accionistas en dicha fecha.
- Acuerdo del Consejo de Administración, en uso de la autorización a que se refiere el párrafo precedente, en su reunión de 27 de febrero de 2003. Se incluye como



Anexo III, formando parte integrante del Folleto, certificación de dicho acuerdo.

II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores producidos con posterioridad a la emisión, en el supuesto de oferta pública de venta

No procede.

II.3.3. Autorización administrativa previa

No procede.

II.3.4. Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores

Los valores ofrecidos con arreglo al Programa son Pagarés que se emitirán al descuento, representados mediante anotaciones en cuenta, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el registro contable en el sistema de anotaciones en cuenta de la Sociedad de Sistemas o en sus entidades participantes.

II.3.5. Régimen legal especial de los valores objeto de la emisión

II.3.5.1. Régimen jurídico de los Pagarés

Los Pagarés emitidos al amparo de este Folleto estarán representados por medio de anotaciones en cuenta, y la certeza y efectividad de los derechos de su primer titular, y de los siguientes, vendrán determinadas por el registro correspondiente en la Sociedad de Sistemas o en sus entidades participantes (arts. 5 y siguientes de la LMV y Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, *sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles*).

Los Pagarés tendrán la naturaleza jurídica de valores negociables con rendimiento implícito. En su condición de valores negociables quedan sujetos al régimen jurídico previsto para los mismos en la LMV.

La transmisión de los Pagarés se realizará por transferencia contable, por lo que no les resulta de aplicación lo dispuesto en la Ley Cambiaria y del Cheque. De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 116/1992, los Pagarés representados por medio de anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable.

Una vez practicada la referida inscripción, los Pagarés quedarán sometidos a lo dispuesto en el Capítulo 2 del Título I de la LMV y en el Real Decreto 116/1992. Los titulares de los Pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de la Sociedad de Sistemas o de sus entidades participantes. La compensación y liquidación de los Pagarés se efectuarán de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores emitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por la Sociedad de Sistemas.

De conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 116/1992 la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de



los Pagarés respectivos y, en consecuencia, podrá exigir del Emisor que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los Pagarés.

Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los Pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que, conforme al artículo 19 del mismo texto legal, se expedirán a solicitud y a costa del titular de los Pagarés en cuestión.

Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación. Los Pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada Pagaré se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión en favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la transmisión de los valores y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido el tercero que adquiera a título oneroso los Pagarés representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeto a reivindicación a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los Pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

II.3.5.2. Justificación razonada de que la emisión de Pagarés, su régimen jurídico o las garantías que incorporan no se oponen a lo establecido en las normas imperativas

El Programa está amparado por la legislación citada en el epígrafe II.3.8 y no se opone a lo establecido en ella.

II.3.6. Garantías de la emisión

Los Pagarés emitidos conforme al Programa no gozan de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor.

II.3.7. Forma de representación

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa estarán representados por medio de anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Sistemas la entidad encargada de los registros contables junto con sus entidades participantes.

II.3.8. Legislación bajo la que se crean los Pagarés y tribunales competentes

Los Pagarés del Programa se emitirán a tenor de lo establecido en la LMV y conforme a lo dispuesto en el *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores*, modificado por el *Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre*, ampliado por la circular 2/1999 de 22 de abril, así como por la *Orden Ministerial, de 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo*.



Cualquier litigio o controversia que pueda producirse con respecto a los valores emitidos al amparo de este Programa podrá someterse a los Jueces y Tribunales determinados con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás disposiciones aplicables.

II.3.9. Circulación y transmisibilidad de los valores

Los valores ofrecidos reúnen las características que contempla la LMV, no existiendo restricción alguna a la libre transmisibilidad de los valores emitidos.

II.3.10. Información de los requisitos o acuerdos previos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores que se emiten

Se incluyen como Anexos II y III certificaciones de los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, respectivamente.

II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN

II.4.1. Mercados secundarios organizados con respecto a los que existe compromiso de solicitar la admisión a negociación

Banca Pueyo solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en AIAF, realizándose todos los trámites necesarios en el plazo máximo de siete días a partir de su fecha de emisión, entendiéndose por tal la fecha en que se realice el desembolso, y en cualquier caso antes de su vencimiento.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo, se harán públicos por medio de un anuncio en prensa los motivos del retraso y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir el Emisor. Igualmente, el retraso señalado y sus motivos se comunicarán a la CNMV.

El Emisor manifiesta que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en AIAF, aceptando el fiel cumplimiento de los mismos.

II.4.2. Empréstitos de características homogéneas ya en circulación admitidos a negociación en mercados secundarios españoles

II.4.2.1 Cuadro de los empréstitos de características homogéneas ya en circulación

A la fecha de verificación del Programa, no existen otros empréstitos emitidos por Banca Pueyo.

II.4.2.2 Entidades proveedoras de liquidez

El Emisor tiene formalizado con Renta 4 S.V., S.A. (la “**Entidad Proveedora de Liquidez**”) un contrato de compromiso de liquidez (el “**Contrato de Liquidez**”) exclusivamente para los Pagarés cuyo plazo de emisión o remanente hasta el vencimiento sea igual o inferior a 18 meses. La Entidad Proveedora de Liquidez se obliga a remitir informe a AIAF con periodicidad, indicando los volúmenes negociados, la rentabilidad y el vencimiento. Si la Entidad Proveedora de Liquidez quiebra o no responde y no se



encuentra otra de respaldo, Banca Pueyo tendría que dejar de emitir. Se incluyen a continuación un extracto de las estipulaciones fundamentales por las que se rige el Contrato de Liquidez:

“ESTIPULACIONES

Primera.- Objeto

A partir de la fecha de su admisión a negociación en AIAF, la Entidad Proveedora de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de los Pagarés en los términos contemplados en el Contrato de Liquidez.

La liquidez que la Entidad Proveedora de Liquidez ofrecerá a los tenedores de los Pagarés sólo se hará extensiva a los Pagarés emitidos al amparo del Programa hasta un importe máximo equivalente al 10% del saldo vivo nominal. Banca Pueyo informará a la Entidad Proveedora de Liquidez, siempre que ésta lo solicite, sobre el saldo vivo del Programa en cada momento.

Segunda.- Obligaciones de presencia

2.1 La Entidad Proveedora de Liquidez, en tanto que miembro de AIAF Mercado de Renta Fija, se compromete a cotizar y difundir simultáneamente precios de compra y venta de los Pagarés en AIAF Mercado de Renta Fija a lo largo de cada sesión de negociación, de acuerdo con las siguientes reglas:

- (i) Los precios que cotice la Entidad Proveedora de Liquidez serán determinados en función de las condiciones existentes en cada momento teniendo en cuenta la rentabilidad de los Pagarés y la situación de los mercados de renta fija. La cotización de precios será en firme, pero la Entidad Proveedora de Liquidez podrá decidir en todo momento los precios que cotice y modificarlos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad Proveedora de Liquidez considere prudente establecer en función de su percepción de la situación y perspectivas de los mercados de renta fija en general, así como de otros mercados financieros. En todo caso, la diferencia entre el precio de compra cotizado y el precio de venta cotizado no podrá ser superior a un 10% en términos de tasa interna de rentabilidad (TIR). El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso, ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos ni supondrá más del 1% en términos de precio.*
- (ii) La cotización de los precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad Proveedora de Liquidez a actuar con diligencia e interés para localizar Pagarés con los que atender la demanda.*
- (iii) Los precios ofrecidos por la Entidad Proveedora de Liquidez sólo serán válidos para importes nominales de hasta 10.000 euros por operación.*
- (iv) El compromiso de la Entidad Proveedora de Liquidez de cotizar precios de*



compra y de venta y, en consecuencia, de dar contrapartida, cesará a partir del momento y mientras la Entidad Provedora de Liquidez mantenga en cartera la parte que corresponde a la misma del 10% del saldo vivo nominal al que se refiere la cláusula primera. A este respecto no se computarán los Pagarés que haya adquirido directamente del Emisor.

- 2.2** *La Entidad Provedora de Liquidez quedará exonerada de los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez ante (i) supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado, (ii) modificaciones legales que afecten de forma significativa a la operativa relativa a los Pagarés o al régimen de actuación de la Entidad Provedora de Liquidez como entidad financiera, o (iii) cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas de Banca Pueyo que pongan de manifiesto una disminución determinante en su solvencia o capacidad de pago, que hicieran excepcionalmente gravoso el cumplimiento del Contrato de Liquidez.*

En los supuestos previstos en el párrafo anterior:

- (i) *Salvo que los compromisos de liquidez sean asumidos por una nueva Entidad Provedora de Liquidez, la Entidad Provedora de Liquidez continuará dando liquidez, hasta su vencimiento, a los Pagarés que se hubiesen emitido con anterioridad a la fecha en la que se invoque la exoneración por los motivos expresados anteriormente. Se hace constar de modo especial, en relación con estos supuestos, que las Entidad Provedora de Liquidez podrá fijar de modo completamente discrecional, en atención a todas las circunstancias que concurran, los precios de compra y venta que coticen, siempre y cuando cumplan con los términos previstos en el presente Contrato de Liquidez.*
- (ii) *En tanto en cuanto los supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado persistan Banca Pueyo no emitirá Pagarés con cargo al Programa.*

Una vez que los citados supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias hayan desaparecido, la Entidad Provedora de Liquidez estará obligada a reanudar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Liquidez.

- 2.3** *La Entidad Provedora de Liquidez se obliga a difundir diariamente sus precios de oferta y demanda al menos por alguno de los siguientes medios:*

- *Telefónicamente.*
- *Servicio de Reuters (las páginas que sean creadas por la Entidad Provedora de Liquidez para la cotización de los diferentes Pagarés).*
- *Sistema SECA (Sistema Estandarizado de Cotización AIAF), por medio de su pantalla Reuters, siempre y cuando el Emisor obtenga para los valores la admisión a cotización en el AIAF Mercado de Renta Fija.*

Asimismo, la Entidad Provedora de Liquidez se obliga a poner a disposición de



Banca Pueyo cualquier información relativa a las operaciones realizadas de acuerdo con las estipulaciones del Contrato de Liquidez.

2.4 La Entidades Proveedora de Liquidez no garantiza, ni avala, ni establece pacto de recompra, ni asume responsabilidad alguna en este documento respecto del buen fin de los Pagarés. Asimismo, no asume ni realiza ningún juicio sobre la solvencia de Banca Pueyo.

Tercera.- Retribución del compromiso de provisión de liquidez

Los servicios a realizar por la Entidad Proveedora de Liquidez, recogidos en el Contrato de Liquidez, tendrán el coste para Banca Pueyo que se establecerá en documento aparte.

Cuarta.- Entrada en vigor y duración

4.1 El Contrato de Liquidez entrará en vigor, una vez registrado el folleto informativo del Programa en la CNMV, con la admisión a negociación de los Pagarés en AIAF.

4.2 El Contrato de Liquidez tendrá vigencia hasta la fecha de la última amortización de los Pagarés emitidos al amparo del Programa, sin perjuicio de lo que se señala en la cláusula siguiente.

Quinta.- Resolución

5.1 Sin perjuicio de lo que se señala en el apartado 5.4 siguiente, el Contrato de Liquidez podrá quedar resuelto, una vez transcurrido un año desde la primera emisión de Pagarés, como consecuencia de su denuncia por Banca Pueyo o por la Entidad Proveedora de Liquidez con un preaviso de 30 días respecto a la fecha en la que se pretenda que la resolución sea efectiva.

5.2 Banca Pueyo también podrá resolver el Contrato de Liquidez en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo.

5.3 La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada a la CNMV y notificada por Banca Pueyo a los titulares de Pagarés mediante la publicación del correspondiente anuncio en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de Cotización de AIAF, con una antelación de al menos 15 días a su fecha de efecto.

5.4 En cualquier supuesto de resolución del Contrato de Liquidez, tanto Banca Pueyo como la Entidad Proveedora de Liquidez se obligan a realizar sus mejores esfuerzos para localizar, y en el caso de Banca Pueyo contratar, una entidad que siga desarrollando las funciones de la Entidad Proveedora de Liquidez. En todo caso, el Contrato de Liquidez seguirá desplegando todos sus efectos y la Entidad Proveedora de Liquidez continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Liquidez en tanto Banca Pueyo no haya celebrado un nuevo contrato de características similares a las del presente con otra entidad que asuma un compromiso de liquidez equivalente al de la Entidad Proveedora de Liquidez, de forma que quede en todo momento garantizado el compromiso de liquidez de las Entidad Proveedora de Liquidez con el alcance y extensión establecidos en el presente Contrato de Liquidez.



Sexta.- Incumplimiento

En caso de incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Liquidez, todos los gastos e impuestos que se causen o devenguen por dicho incumplimiento, incluidos las costas judiciales y honorarios de abogado y procurador serán de la exclusiva cuenta y cargo de la parte incumplidora, que quedará obligada a indemnizar a la otra por tales conceptos, además de por los restantes daños y perjuicios que se le ocasionen.

Séptima.- Incorporación de nuevas Entidades Proveedoras de Liquidez

7.1 Durante la vigencia del Programa, Banca Pueyo podrá libremente acordar con otra u otras entidades su adhesión al Contrato de Liquidez y, en consecuencia, su incorporación al Programa como Entidad Proveedoradora de Liquidez.

7.2 La Entidad Proveedoradora de Liquidez conoce y acepta expresamente la posible incorporación de otra u otras entidades al Programa en los términos establecidos en la presente cláusula. Aunque dicha incorporación se les comunicará mediante el sistema previsto en la cláusula octava, (i) no requerirá la autorización o consentimiento previo de la Entidad Proveedoradora de Liquidez preexistentes y (ii) no dará derecho a la misma a revisar o renegociar los términos y estipulaciones del Contrato de Liquidez.”

(...)

“Novena.- Cesión y fusiones

9.1 Las obligaciones y funciones objeto del Contrato de Liquidez no podrán ser cedidas, total o parcialmente, por la Entidad Proveedoradora de Liquidez salvo con la previa autorización expresa y por escrito de Banca Pueyo.

9.2 Las obligaciones y funciones asumidas por la Entidad Proveedoradora de Liquidez en virtud del Contrato de Liquidez no se verán alteradas en supuestos de fusión, escisión, cesión global de activos o pasivos, cambios de control, o supuestos de análoga naturaleza, que afecten a la Entidad Proveedoradora de Liquidez o a Banca Pueyo.

Décima.- Legislación y fuero aplicable

10.1 El Contrato de Liquidez se registrará en primer término (i) por las estipulaciones contenidas en el propio Contrato de Liquidez y, en lo que en dichas estipulaciones no previeren (ii) por las disposiciones del Código de Comercio, (iii) por los usos y costumbres mercantiles y, en su defecto, (iv) por lo dispuesto en el Código Civil.

10.2 Los Juzgados y Tribunales de Madrid capital serán los únicos competentes para conocer de cuantas controversias se susciten con relación a la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Liquidez.”



II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA

II.5.1. Finalidad de la operación

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a Banca Pueyo para el desarrollo de su actividad crediticia.

II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena

A continuación se expresan las cargas y servicios de la financiación ajena de Banca Pueyo, S.A. y del Grupo Banca Pueyo.

Concepto	Realizado			Proyección	
	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004
Emisiones de Renta fija, con y sin garantías (*)					
Saldo	0	0	0	10.000	40.000
Intereses	0	0	0	250	1.000
Importe global de las demás deudas, con y sin garantías (**)					
Saldo	255.294	306.571	343.452	383.723	441.282
Intereses	4.061	6.346	5.908	7.022	8.517
Total saldo	255.294	306.571	343.452	393.723	481.282
Total intereses	4.061	6.346	5.908	7.272	9.517
Importe global de avales, fianzas y otros pasivos contingentes	260.123	316.329	356.956	399.791	459.759

No se ha incurrido ni en los años citados, ni anteriormente, en ningún incumplimiento de los pagos por intereses o por devolución del principal

(*) Se incluye el saldo medio estimado de la presente emisión.

(**) Es la suma de los epígrafes "Débitos a clientes" y "entidades de crédito".



CAPÍTULO III: EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Denominación y domicilio social

Denominación social: Banca Pueyo, S.A.

Código de Identificación Fiscal: A-06001671

Domicilio social: Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Nuestra Señora de Guadalupe, número dos.

III.1.2. Objeto social

El objeto social de Banca Pueyo se describe en el artículo 2º de sus estatutos sociales, que establece que:

“La Sociedad tiene por objeto la realización de cuantas operaciones se determinen en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria.”

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Datos de constitución e inscripción

Banca Pueyo fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario que fue de Badajoz, D. Antonio Álvarez-Cienfuegos, el 21 de diciembre de 1956; subsanada por otras e inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz al folio 44, tomo 26 de Sociedades, hoja 593. Adaptó sus estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Badajoz, D. Joaquín Delobes Senna-Cheribbo, en fecha 27 de abril de 1991, con el número 310 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz al folio 74 del tomo 6 General, hoja BA-452.

Banca Pueyo se encuentra igualmente inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0078.

De acuerdo con el artículo 3º de sus estatutos sociales:

“La Sociedad tiene duración indefinida y dio comienzo a sus operaciones el día uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete”.

Los estatutos sociales están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social de Banca Pueyo.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial

Banca Pueyo tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.



III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. Importe nominal del capital

Hasta la fecha de verificación del Folleto, el capital social del Banca Pueyo es de € 4.509.000, íntegramente suscrito y desembolsado. Al estar el capital íntegramente desembolsado no quedan dividendos pasivos pendientes.

III.3.2. Clases y series de acciones

A la fecha de verificación del Folleto, el número de acciones en que se halla dividido el capital social es de 150.000 acciones nominativas de € 30,06 de valor nominal cada una de ellas, numeradas del número uno al ciento cincuenta mil, ambos inclusive, y de la misma serie, clase y naturaleza. Las acciones confieren a sus titulares los mismos derechos sociales.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones están representadas mediante títulos. Durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002 no se han producido movimientos en el capital social de Banca Pueyo, salvo la ampliación de capital que se efectuó durante el ejercicio 2001 con motivo de la redenominación a euros del capital social, que pasó de € 4.507.590,78 a € 4.509.000, con un incremento del valor nominal por acción de € 30,05060522 a € 30,06. Dicha ampliación se realizó con cargo a reservas de libre disposición. No existen ventajas atribuibles a fundadores y promotores del Banca Pueyo.

III.3.3. Obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”

Banca Pueyo no ha emitido, hasta la fecha del Folleto, obligaciones convertibles o con “warrants” o participaciones preferentes.

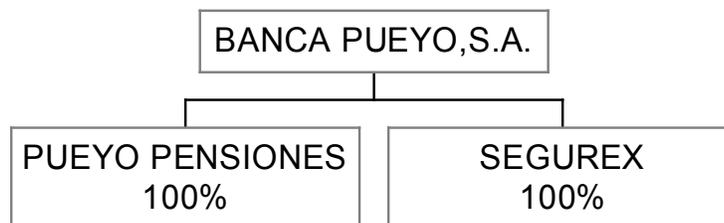
III.3.4. Capital autorizado

No procede.

III.3.5. Autocartera

A 31 de marzo de 2003 Banca Pueyo no tenía acciones propias en sus registros contables.

III.3.6. Grupo de sociedades del que forma parte el Emisor





III.4. ENTIDADES PARTICIPADAS

Sociedades consolidables

Banca Pueyo es la sociedad dominante de un grupo de sociedades. A continuación se incluye un detalle de las sociedades dependientes consolidadas del Grupo Banca Pueyo, indicando su razón social, domicilio, actividad, porcentaje de participación (directa e indirecta - expresada en términos de control), sociedad tenedora de la participación indirecta, las magnitudes financieras más relevantes y el coste neto de la participación de Banca Pueyo y del Grupo Banca Pueyo. (Datos referidos al 31 de diciembre de 2002).

Sociedades consolidables que integran el Grupo Banca Pueyo:

Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participación (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Bruto Contable	Valor Neto Contable*
Pueyo Pensiones, E.G.F.P., S.A.	C/Ramón y Cajal, 1 Villanueva de la Serena (Badajoz)	administración de fondos de pensiones	100	602	18	15	0	635	635
Agencia de Seguros Generales de Extremadura, S.L	C/ Ramón y Cajal, 1 Villanueva de la Serena (Badajoz)	Agencia de Seguros	100	6	227	88	0	320	320

(*): El valor neto contable de la dos sociedades consolidables suma 955 aunque en el balance de situación que se recoge en las cuentas anuales aparecen contabilizadas por el precio de adquisición que fue de un total de 608 miles de euros.

Sociedades participadas y asociadas

Banca Pueyo no es titular de participaciones en sociedades superiores al 20%, ni al 3% en el caso sociedades cotizadas en Bolsa.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2002, Banca Pueyo ha vendido la participación del 25% que poseía en la sociedad Activos en Renta Fondos, S.G.I.I.C., S.A. y que al 31 de diciembre de 2001 se consolidaba por puesta en equivalencia.

Sociedades no consolidables

No procede.

Hechos más significativos en las sociedades del Grupo Banca Pueyo durante el último ejercicio

Durante el ejercicio 2002 Banca Pueyo promovió la constitución de Fondpueyo Pensiones F.P., que al cierre del ejercicio mencionado está gestionado por Pueyo Pensiones E.G.F.P., al cual se le adhirió el Plan de Pensiones Banca Pueyo, que a 31/12/2002 tenía unos derechos consolidados de 4.245 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2002 Banca Pueyo ha tomado participaciones de forma directa en



la sociedad Agencia de Seguros Generales de Extremadura, S.L. (SEGUREX), siendo su participación actual en la capital social del 100%.

En el transcurso del ejercicio 2003 y hasta la fecha de firma del presente Folleto, no ha se producido ningún cambio significativo en la participaciones de Banca Pueyo.



CAPITULO IV: ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios del Emisor

Banca Pueyo se constituyó el 21 de diciembre de 1956 en Villanueva de la Serena (Badajoz) como continuadora, sin interrupción ni excepción de todos los negocios bancarios de Don Ricardo del Pueyo y Pueyo, iniciando sus operaciones con fecha 1 de enero de 1957. El domicilio social de Banca Pueyo se encuentra fijado en la calle Nuestra Señora de Guadalupe, número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz).

El objeto social de Banca Pueyo es la realización de cuantas operaciones se determinen en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria. En concreto, el objeto social consiste en recibir del público, en forma de depósito irregular o en otras análogas, fondos para aplicar por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y a los usos mercantiles, prestando, además, por regla general, a su clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil.

Con fecha 27 de abril de 1991 se aprobaron los nuevos estatutos de Banca Pueyo para adaptarlos al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sin que sufrieran modificaciones el objeto social y el domicilio social de Banca Pueyo.

Banca Pueyo desarrolla su actividad a través de 69 oficinas en las provincias de Badajoz, Cáceres y Madrid, aunque su principal presencia está en la comunidad Autónoma Extremeña.

Como entidad financiera, Banca Pueyo, se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Según la legislación vigente del Banco Central Europeo, Banca Pueyo debe cubrir un coeficiente de Reservas Mínimas, situado en el 2% de los pasivos computables del Banco, para asegurar la liquidez de financiación de todas sus posiciones. Para su cobertura Banca Pueyo deposita dicho importe en Banco de España. El cumplimiento del coeficiente es de carácter mensual.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de Banca Pueyo a los acreedores de la misma.

Banca Pueyo ha tenido como objetivos prioritarios:

- afianzar la posición estratégica en Badajoz, Cáceres y Madrid, y
- aumentar la fortaleza del balance, aumentando asimismo el volumen de la base de clientes de Banca Pueyo.



Desintermediación financiera

- **Fondos de Inversión:** A finales de 2002 se estaban comercializando varios fondos de inversión a través de convenios con varias gestoras de fondos de inversión entre los que destacan los fondos gestionados por Renta 4, entre los cuales existen fondos FIAMM y FIM. Y dentro de éstos de renta variable, garantizados, de renta fija, mixtos y FIMF.
- **Productos de Previsión:** Banca Pueyo mediante la sociedad Pueyo Pensiones E.G.F.P. que es una gestora de fondos de pensiones, creada y participada totalmente por el banco, gestiona el siguiente fondo:
 - FondPueyo Pensiones Fondo de Pensiones, al que está adherido el Plan de Pensiones Banca Pueyo.
- **Seguros de vida-ahorro:** El banco ofrece a sus clientes los siguientes productos:
 - Plan infantil.
 - Seguros colectivos de vida.
 - Planes de jubilación.
 - Seguros de alta rentabilidad.
 - United Linked.
- **Seguros generales:** A través de la sociedad SEGUREX, S.L., creada y participada totalmente por el banco, se ofrecen a los clientes los siguientes seguros:
 - Multirriesgo Hogar.
 - Seguro de comercio.
 - Seguro de PYME.
 - Seguro de vida.
 - Seguro de accidente.
 - Seguro del automóvil PUEYOMOTOR.
 - Seguro del tractor PUEYOTRACTOR.
 - Seguros agrícolas.
 - Seguro de amortización de préstamo.
 - Seguro médico SANITAS.

Servicios.

- **Mercados de valores:** Banca Pueyo ofrece a sus clientes en los mercados de valores:
 - Compraventa de valores tanto en mercados nacionales como extranjeros.
 - Banca Pueyo al ser entidad depositaria de valores, también ofrece a sus clientes el servicio de depósito y administración de valores, con suscripciones, amortizaciones y pago de dividendos e intereses.
- **AgroPueyo:** Servicio especializado de asesoramiento y consultoría, que realiza una atención personalizada a los clientes que desarrollan su actividad en la agricultura y



ganadería. Además, elabora todos los años a sus clientes los modelos para el cobro de las ayudas de la PAC (Política Agraria Comunitaria).

- **Medios de Pago Electrónicos:**

- **Cajeros automáticos:** Banca Pueyo contaba a 31 de diciembre de 2002 con 44 cajeros automáticos, 38 de ellos en oficinas y 6 desplazados en locales distintos a los de las oficinas.
- **Tarjeta Visa Classic:** Banca Pueyo es emisor de la tarjeta de crédito Visa Classic, tanto en su modalidad de pago a fin de mes, como en la de pago aplazado. Al cierre de 2002, el número de estas tarjetas era de 2.754.
- **Tarjeta Visa Electrón Servired:** Tarjeta de débito para la realización de compras y retiradas de efectivo en cajeros automáticos. El número de tarjetas de este tipo al 31/12/2002 era de 16.646.
- **Tarjeta Gasóleo Bonificado:** Tarjeta de débito para la realización del pago a los proveedores de Gasóleo Bonificado del sector agrícola y ganadero. Al finalizar el ejercicio de 2002 existían 851 de éste tipo.
- **Tarjeta Aurora Banca Pueyo:** Tarjeta de pago emitida por Banca Pueyo mediante convenio suscrito con Banco Cetelem. Se trata de una tarjeta de compras que se puede usar en comercios adheridos a la financiación de Cetelem.
- **TPV Electrónico:** Al finalizar el ejercicio de 2002 existían 237 tpv's instalados en comercios que operan con tarjetas.

- **Declaraciones del IRPF:** Desde hace varios años Banca Pueyo colabora mediante la utilización del programa PADRE para Entidades Colaboradoras en la confección de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En la campaña Renta 2001, el banco ha sido una de las tres entidades nacionales que han colaborado realizando estas declaraciones a través del envío de datos en forma segura a través de Internet.
- **Servicio de Banca Electrónica e-pueyo:** Servicio de Internet que permite a los usuarios realizar consultas sobre los productos contratados con Banca Pueyo, así como otra información de interés para el cliente.
- **Convenios con Organismos Oficiales:** A través de diferentes convenios realizados, los clientes de Banca Pueyo, pueden tener acceso a distintos servicios y productos, como pueden ser préstamos y créditos subvencionados, pago de tributos municipales, autonómicos y estatales, tasas de Universidad, pagos de la Seguridad Social, etc.

Posicionamiento Relativo de Banca Pueyo dentro del Sector Bancario

Para la elaboración del cuadro siguiente se ha tomado Banca Pueyo y otras cuatro entidades de similar tamaño según el *ranking* de Recursos de Clientes. En el cuadro del año 2002 se han excluido al Banco de Extremadura y al Banco Luso Español, incluyendo al Banco Simeón debido a la fusión de los dos primeros con éste último.

Los datos de Balance y Resultados se han tomado de los respectivos Balances Públicos. Los correspondientes a empleados y oficinas de la publicación Balance y Cuenta de



Resultados de la Asociación Española de Banca (A.E.B.).

Los datos correspondientes a Banca Pueyo, son datos individuales de Banca Pueyo (no consolidados), y el resto de las sociedades a nivel individual, dado que la inclusión de datos consolidados no aporta una información significativa a los datos individuales, debido al peso de Banca Pueyo en el total del Grupo Banca Pueyo.

Tabla IV-1 Posicionamiento relativo de Banca Pueyo dentro del Sector Bancario. Año 2001.

31 de Diciembre de 2001 Miles de euros	Banca Pueyo	Sabadell Banca Privada	Banco Depósitos	Banco de Extremadura	Banco Luso Español
Total Activo	340.856	403.978	351.909	520.216	2.161.158
Inversión Crediticia	210.319	49.003	10.444	365.892	395.904
Débitos a Clientes	305.831	353.083	297.266	441.891	541.838
Fondos Propios	23.940	36.949	33.556	30.339	55.789
Beneficios antes de Impuestos	4.014	5.671	4.353	2.916	297
Beneficios después de Impuestos	2.774	3.719	2.813	1.944	228
Oficinas bancarias	65	6	1	68	21
Plantilla	180	55	4	241	255

Para el año 2002 se han utilizado los datos relativos al Banco Simeon una vez que durante este ejercicio se han consolidado la fusión de Banco de Extremadura, Banco Luso Español y Banco Simeón, quedando el banco fusionado con la denominación de este último.

Tabla IV -2 Posicionamiento relativo de Banca Pueyo dentro del Sector Bancario. Año 2002.

31 de Diciembre de 2002 Miles de euros	Banca Pueyo	Sabadell Banca Privada	Banco Depósitos	Banco Simeón
Total Activo	380.446	564.758	398.625	2.718.442
Inversión Crediticia	252.250	56.532	11.451	1.590.219
Débitos a Clientes	342.610	403.529	340.219	1.991.420
Fondos Propios	26.414	37.668	36.368	157.337
Beneficios antes de Impuestos	2.489	1.693	3.870	1.912
Beneficios después de Impuestos	2.132	1.097	2.525	1.840
Oficinas bancarias	69	6	1	171
Plantilla	190	61	4	947

IV.1.2. Importe neto del volumen de negocios realizado durante los dos últimos ejercicios

Durante el ejercicio 2002 y 2001 fue de 20.656 y 20.058 miles de euros, respectivamente.

IV.1.3. Factores más significativos que influyen en la evolución de los ingresos, costes, márgenes de resultados, inversiones, estructura financiera y principales riesgos a que están expuestas las actividades del Emisor

En 2002, Banca Pueyo ha seguido manteniendo un alto crecimiento, y equilibrado tanto en inversión crediticia, como en recursos ajenos. En lo relativo al balance y buscando mantener la máxima solidez del mismo, se han tomado diversas medidas, entre las que se encuentra el mantenimiento del Fondo para la cobertura estadística de insolvencias en el máximo permitido según la normativa vigente. Por otra parte, el importe de las plusvalías latentes que mantiene Banca Pueyo han seguido incrementándose con respecto al ejercicio anterior en 1.160 miles de euros.



A 31 de diciembre de 2002 el resultado del ejercicio, una vez deducido el correspondiente impuesto de sociedades, alcanzó la cifra de 2.132 miles de euros.

A continuación, se detallan los datos más significativos del Grupo Banca Pueyo consolidados en los dos últimos ejercicios:

Tabla IV-3 Datos significativos del Grupo Banca Pueyo. (Después de la distribución de beneficios)

	2.002	2.001	% Var. 2002/2001
Resultados (miles de euros)			
Beneficio antes de impuestos	2.600	4.037	(35,60)
Beneficio neto	2.235	2.789	(19,86)
Beneficio atribuible al grupo	2.235	2.789	(19,86)
Cifras significativas (miles de euros)			
Inversiones crediticias (netas)	252.256	210.319	19,94
Recursos ajenos	341.973	305.208	12,05
Patrimonio neto después de distribución de resultados	29.389	27.453	7,05
Recursos propios (computables según Banco de España)	28.476	25.846	10,18
Recursos propios medios	27.453	24.822	10,60
Activos totales medios	363.107	313.788	15,72
Fondos de inversión y otros pasivos fuera de balance	11.764	8.195	43,55
Datos por acción (euros)			
Beneficio por acción	14,90	18,59	(19,86)
Dividendos por acción	2,00	2,01	(0,33)
Ratios			
Beneficio neto / Recursos Propios medios (ROE) (%)	8,14	11,24	(27,54)

Recursos de Clientes

En este apartado incluimos los datos que aparecen en el balance, los recursos captados a través de fondos de inversión y otros pasivos fuera de balance. Los recursos de clientes dentro de balance alcanzan al finalizar el año 2002 la cantidad de 341.973 miles de euros si incluimos los recursos fuera de balance el total es de 354.374 miles de euros con un crecimiento de un 12,85% sobre el año anterior.

Inversiones Crediticias

El saldo a final del año 2002 era de 261.992 miles de euros, con un aumento sobre 2001 de 43.401 miles, lo que supone un 19,85% de incremento. Dentro de este apartado distinguimos el crédito al sector público y el crédito al sector privado, predominando este último sobre el primero.

El crédito (bruto) al sector privado residente es de 261.985 miles de euros, con un crecimiento de 19,89% sobre el año anterior.

El total del crédito con garantía supone un 65,76% sobre la inversión crediticia neta que supone un crecimiento de créditos con garantías de un 4,42% respecto al año anterior.

Los riesgos de morosos y dudosos se han situado al 31 de diciembre de 2002 en 1.875 miles de euros, lo que supone un aumento de 327 miles de euros con respecto del saldo existente a 31 de diciembre de 2001. Por tanto, el *ratio* de morosidad se sitúa en el 0,72%.



Cartera de valores

El saldo de la cartera de valores al cierre del ejercicio de 2002 es de 47.388 miles de euros, de los que 6.510 son deuda del estado, 11.435 obligaciones y otros valores de renta fija, 28.507 acciones y otros títulos de renta variable y 936 participaciones en empresas.

Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo Banca Pueyo

El siguiente cuadro presenta información relevante del balance de situación de las principales entidades del Grupo Banca Pueyo a 31 de diciembre de 2002.

Tabla IV-4 Balance de las Principales Entidades del Grupo Banca Pueyo

31 de Diciembre de 2002	Banca Pueyo	Pueyo Pensiones E.G.E.P.	Segurex
Miles de euros			
ACTIVO			
Caja y Banco Centrales	7.646	0	0
Entidades de Crédito	64.251	637	306
Inversión Crediticia	252.250	0	0
Cartera de Valores	47.388	0	0
Otros Activos	8.911	11	192
Total Activo	380.446	648	498
PASIVO			
Entidades de Crédito	842	0	183
Débitos a Clientes	342.610	0	0
Débitos por valores negociables	0	0	0
Otros pasivos	7.291	13	-6
Pasivos subordinados	0	0	0
Provisiones para riesgos y cargas.	135	0	0
Fondo riesgos bancarios generales	1.022	0	0
Recursos Propios	26.414	620	233
Beneficio Neto del Ejercicio	2.132	15	88
Total Pasivo	380.446	648	498

Como puede apreciarse en la tabla anterior Banca Pueyo es la sociedad que más peso tiene dentro del Grupo Banca Pueyo suponiendo un 99,91% del total del balance del Grupo Banca Pueyo.

Gestión de resultados

En la estructura vertical de la cuenta de resultados se puede observar la evolución de todos los márgenes intermedios, con crecimiento de un 7,15% el margen de intermediación y de un 5,94% del margen ordinario, por el contrario el margen de explotación desciende un 7,63%. Por otra parte, los gastos generales de administración, se vieron incrementados en un 18,41%.

El Grupo Banca Pueyo contabilizó al cierre del ejercicio 2002 un importe neto para amortización y provisiones para insolvencias de 1.656 miles de euros, 233 miles de euros menos que en el ejercicio 2001, lo que supuso en términos relativos una disminución del 12,33%.

Cuenta de Resultados del Grupo Banca Pueyo

En el ejercicio de 2002, el Grupo Banca Pueyo, alcanzó un resultado antes de impuestos



de 2.600 miles de euros, 1.437 miles de euros menos que el registrado en el ejercicio precedente, un 35,60% en términos relativos. Después de impuestos, el montante se eleva a 2.235 miles de euros, atribuidos al Grupo Banca Pueyo, lo cual, en cifras absolutas, implica un descenso de 554 miles de euros respecto al del anterior ejercicio, un 19,86% en tasa interanual.

Tabla IV-5 Cuenta de Resultados del Grupo Banca Pueyo

Miles de euros	2002		2001		Variación 2002/2001	
	Importe	%s/ATM	Importe	%s/ATM	Absoluta	Relativa (%)
Intereses y rendimientos asimilados	19.045	5,25%	18.610	5,93%	435	2,34
Intereses y cargas asimiladas	(5.887)	(1,62)%	(6.321)	(2,01)%	434	(6,87)
Rendimiento de la cartera de renta variable	28	0,01%	16	0,01%	12	75,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	13.185	3,63%	12.305	3,92%	880	7,15
Comisiones percibidas	1.600	0,44%	1.433	0,46%	167	11,65
Comisiones pagadas	(722)	(0,20)%	(687)	(0,22)%	(35)	5,09
Resultado de operaciones financieras	(394)	(0,11)%	(149)	(0,05)%	(245)	164,43
MARGEN ORDINARIO	13.669	3,76%	12.902	4,11%	767	5,94
Otros productos de explotación	225	0,06%	194	0,06%	31	15,98
Gastos generales de administración	(8.342)	(2,30)%	(7.045)	(2,25)%	(1.297)	18,41
De Personal	(4.240)	(1,17)%	(3.663)	(1,17)%	(577)	15,75
Otros gastos administrativos	(4.102)	(1,13)%	(3.382)	(1,08)%	(720)	21,29
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(362)	(0,10)%	(305)	(0,10)%	(57)	18,69
Otras cargas de explotación	(223)	(0,06)%	(369)	(0,12)%	146	(39,57)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	4.967	1,37%	5.377	1,71%	(410)	(7,63)
Resultados netos por operaciones del Grupo	88	0,02%	0	0,00%	88	100,00
Amortización y provisión para insolvencias	(1.656)	(0,46)%	(1.889)	(0,60)%	233	(12,33)
Saneamientos de inmovilizaciones financieras	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00
Resultados extraordinarios netos	(799)	(0,22)%	549	0,17%	(1.348)	(245,54)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.600	0,72%	4.037	1,29%	(1.437)	(35,60)
Impuesto sobre beneficios	(365)	(0,10)%	(1.248)	(0,40)%	883	(70,75)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.235	0,62%	2.789	0,89%	(554)	(19,86)
Resultado atribuido a la minoría	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00
Resultado atribuido al grupo	2.235	0,62%	2.789	0,89%	(554)	(19,86)
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	363.107		313.788		49.319	15,72

En el cuadro estadístico que se presenta a continuación, se ofrece una perspectiva temporal más amplia sobre el comportamiento seguido por esta magnitud antes y después de impuestos.

Tabla IV-6 Evolución histórica de los resultados antes y después de impuestos

Años	Antes de Impuestos			Después de impuestos		
	Variación s/año anterior			Variación s/año anterior		
	Miles de euros	Absoluta	Relativa %	Miles de euros	Absoluta	Relativa %
2002	2.600	(1.437)	(35,60)	2.235	(554)	(19,86)
2001	4.037	203	5,29	2.789	259	10,24
2000	3.834	(487)	(11,27)	2.530	(373)	(12,85)
1999	4.321	(20)	(0,46)	2.903	160	5,83
1998	4.341	254	6,21	2.743	135	5,18
1997	4.087	236	6,13	2.608	98	3,90

El análisis que sigue respeta esta estructura vertical, tratando de poner de manifiesto los



aspectos de índole coyuntural y/o estratégicos determinantes de las variaciones interanuales de los diferentes epígrafes y su interrelación entre ellos.

Margen de Intermediación

La evolución de esta magnitud en los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Tabla IV-7 Evolución del Margen de Intermediación

	2002	2001	%Var. 2002/2001
Ingresos por intereses y cargas asimiladas	19.045	18.610	2,34
Rendimientos de la Cartera de Renta Variable	28	16	75,00
Gastos por intereses y cargas asimiladas	(5.887)	(6.321)	(6,87)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	13.185	12.305	7,15
Margen de intermediación / A.M.R.	3,81%	4,13%	
Margen de intermediación / A.T.M.	3,63%	3,92%	

Cuando se analiza la gestión de un grupo, cuya matriz y principal fuente de generación de resultados es una entidad bancaria, el margen de intermediación se convierte en la variable fundamental, en tanto en cuanto, junto con el neto de comisiones percibidas y pagadas por diversos conceptos de índole financiero, constituye, por regla general, la mayor fuente de aportación de resultados típicos o característicos de su negocio.

En el ejercicio 2002, esta variable totalizó un montante de 13.185 miles de euros, esto es, 880 miles de euros más que en el ejercicio anterior, un 7,15% en cifras relativas.

En los cuadros que se presentan a continuación se puede observar como la rentabilidad global de los activos rentables medios pasa de ser un 6,25% en 2001 a un 5,50% en 2002, es decir, disminuyó en 0,75 puntos porcentuales, mientras que el coste del total recursos onerosos o pasivos remunerados tan sólo disminuyó 0,45 puntos porcentuales. Pese a ello el margen de intermediación mejora en 2002, debido al fuerte crecimiento de un 21,55% del saldo medio de la inversión crediticia que compensa holgadamente el crecimiento del coste financiero derivado del incremento de los pasivos remunerados.

Rendimiento Medio de los Empleos

Tabla IV-8 Rendimiento de los Empleos. Cifras 2002/2001

Miles de euros	2002			2001		
	Productos	Saldos Medios	Tipos %	Productos	Saldos Medios	Tipos %
Entidades de crédito	2.034	56.060	3,63	2.819	58.817	4,79
Inversión crediticia	15.819	243.881	6,49	14.763	200.643	7,36
Cartera de valores	1.220	46.543	2,62	1.044	38.469	2,71
Activos Medios Remunerados	19.073	346.484	5,50	18.626	297.929	6,25
Activos No Remunerados		16.623			15.859	
TOTAL ACTIVOS MEDIOS	19.073	363.107	5,25	18.626	313.788	5,94



Tabla IV-9 Rendimiento de los Empleos. Variación 2002/2001

Cuadro de Variaciones	Variación 2002/2001		
	Por volumen	Por Tipos	Variación Total
Entidades de crédito	(132)	(653)	(785)
Inversión crediticia	3.181	(2.125)	1.056
Cartera de valores	219	(43)	176

Coste medio de los Recursos

Tabla IV-10 Costes Medio de los Recursos. Cifras 2002/2001

Miles de euros	2002			2001		
	Costes	Saldos Medios	Tipos %	Costes	Saldos Medios	Tipos %
Recursos de clientes	5.726	314.740	1,82	6.135	270.367	2,27
Entidades de Crédito	86	854	10,07	96	967	9,93
Fondo de pensiones interno	75	1.180	6,36	90	1.843	4,88
Pasivos Remunerados	5.887	316.774	1,86	6.321	273.177	2,31
Pasivos No Remunerados		46.333			40.611	
TOTAL PASIVOS MEDIOS	5.887	363.107	1,62	6.321	313.788	2,01

Tabla IV-11 Coste Medio de los Recursos. Variación 2002/2001

Cuadro de Variaciones	Variación 2002/2001		
	Por volumen	Por Tipos	Variación Total
Recursos de clientes	1.007	(1.416)	(409)
Entidades de Crédito	(11)	1	(10)
Fondo de pensiones interno	(32)	17	(15)

Margen Ordinario

A esta magnitud se llega una vez sumado al margen de intermediación, el neto de las comisiones percibidas y cedidas y el resultado neto de las operaciones financieras. Una magnitud intermedia que se viene utilizando por muchos analistas es el llamado “margen básico”, es decir, el margen obtenido antes del resultado por operaciones financieras.

En el cuadro siguiente vemos la excelente evolución de las comisiones netas (percibidas–pagadas) que se incrementan en el año 2002 respecto al 2001 en 132 miles de euros, 17,69%. Situando de esta forma el margen básico en 14.063 miles de euros, frente a los 13.051 miles de euros del año 2001, lo que representa un incremento de un 7,75%.

Por el contrario el resultado por operaciones financieras ha tenido un resultado negativo durante el ejercicio de 2002, al igual que sucedió en 2001, pero por un importe superior. Todo ello se traduce en que el margen ordinario experimente un crecimiento más reducido que el margen básico, alcanzando un 5,94% respecto a la misma magnitud del ejercicio anterior.



Tabla IV-12 Evolución del Margen Ordinario

	2002	2001	% Variación
Comisiones percibidas	1.600	1.433	11,65
Comisiones pagadas	(722)	(687)	5,09
Resultado de Operaciones Financieras	(394)	(149)	164,43
MARGEN ORDINARIO	13.669	12.902	5,94
Margen de Ordinario / A.T.M.	3,76%	4,11%	

Margen de Explotación

Después de deducir al margen ordinario los gastos generales de administración, las amortizaciones y saneamientos de activos materiales e inmateriales y los otros productos y cargas de explotación se obtiene el margen de explotación, magnitud que, al cierre del ejercicio 2002, presenta una disminución al ejercicio 2001 de 410 miles de euros en cifras absolutas y de un 7,63% en cifras relativas.

El conjunto de gastos generales de administración creció a una tasa interanual del 18,41%, siendo esta tasa del 15,75% en el caso de los gastos de personal y del 21,29% para otros gastos administrativos.

El incremento de estos últimos tiene un alto componente coyuntural y, por lo tanto, no recurrente, relacionados con la puesta en circulación del euro físico a primeros de 2002, en concreto, gastos como traslados de fondos, impresos y material de oficina, entre otros, experimentaron fuertes crecimientos que no tendrán ya continuidad, el menos en su ritmo, en próximos ejercicios.

Consecuencia de que el crecimiento del conjunto de los gastos generales de administración y las amortizaciones haya sido superior al del margen ordinario, ha hecho que el coeficiente de explotación o también llamado ratio de eficiencia, presentara un empeoramiento de 6,43 puntos porcentuales respecto al mismo valor del año 2001.

Tabla IV-13 Evolución de los Gastos de Explotación

	2002	2001	% Variación
Gastos generales de administración	(8.342)	(7.045)	18,41
De Personal	(4.240)	(3.663)	15,75
Otros gastos administrativos	(4.102)	(3.382)	21,29
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(362)	(305)	18,69
Otras cargas de explotación (Neto)	2	(175)	(101,14)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(8.702)	(7.525)	15,64
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	4.967	5.377	(7,63)
Gastos de Explotación /A.T.M.	(2,40)%	(2,40)%	
Ratio eficiencia (%)	61,03%	54,60%	
Número medio de empleados	186	180	3,33
Coste medio por personas (miles de euros)	22,80	20,35	12,02
Gastos de Personal / Gastos de Explotación	48,72%	48,68%	
Número de Oficinas	69	65	6,15
Empleados por Oficina	2,75	2,61	



Saneamientos, provisiones y otros resultados por operaciones del Grupo Banca Pueyo

La amortización y provisiones para insolvencias descendieron un 12,33% respecto al año 2001, debido principalmente a la recuperación de fondos y al hecho fundamental de tener completamente realizada la dotación al fondo de insolvencias de cobertura estadística al 31/12/2000.

A pesar de la evolución favorable de esta magnitud, el resultado antes de impuestos se ve reducido en un 35,60% en tasa interanual, debido principalmente a una reducción de los beneficios extraordinarios y sobre todo por el aumento de los quebrantos extraordinarios por importe de 853 miles de euros, destinados durante el ejercicio de 2002 a la realización de una aportación extraordinaria al fondo de pensiones interno por reconocimiento de servicios pasados adicionales a los que se derivan del Convenio Colectivo de Banca, los cuales, por tanto, tienen un aspecto completamente coyuntural y no tendrán continuidad en ejercicios futuros.

Tabla IV-14 Saneamientos, provisiones y otros resultados por operaciones del Grupo Banca Pueyo.

	2002	2001	% Variación
MARGEN DE EXPLOTACION	4.967	5.377	(7,63)
Resultado neto de sociedades puestas en equivalencia	88	0	100,00
Resultados por operaciones del Grupo	0	0	0,00
Amortización y provisiones para insolvencias	(1.656)	(1.889)	(12,33)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0	0	0,00
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0,00
Beneficios extraordinarios	54	557	(90,31)
Quebrantos extraordinarios	(853)	(8)	10.562,50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.600	4.037	(35,60)

Resultado y recursos generados por Banca Pueyo

Descontando el impuesto sobre beneficios, 365 miles de euros, el beneficio neto consolidado del Grupo Banca Pueyo se situó en 2.235 miles de euros, atribuidos al Grupo Banca Pueyo, siendo la disminución respecto al del ejercicio 2001 de 554 miles de euros, un 19,86% en tasa porcentual.

Aprobada la distribución del beneficio que el Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas el 3 de junio de 2003, el dividendo total se eleva a 300 miles de euros, lo que supone un pago por acción de 2,00 euros.



Tabla IV-15 Resultado consolidado del ejercicio y recursos generados

	2002	2001	% Variación
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.600	4.037	(35,60)
Impuesto sobre sociedades	(365)	(1.248)	(70,75)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.235	2.789	(19,86)
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00
Resultado atribuido al grupo	2.235	2.789	(19,86)
Recursos generados de las operaciones	0	0	0,00
Resultado del ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,62%	0,89%	
Resultado del ejercicio / R.P.M. (ROE)	8,14%	11,24%	
Recursos generados / A.T.M.	1,42%	1,56%	
Resultados del grupo por Acción	14,90	18,59	

Gestión del balance

El balance que al igual que el resto de la información que integra las cuentas anuales, ha sido elaborado siguiendo los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas detallados en el capítulo V.

Al 31 de diciembre de 2002, los créditos sobre clientes del Grupo Banca Pueyo alcanzaban un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias, de 252.256 miles de euros, lo que significa un incremento de 41.937 miles de euros respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, un 19,94% en términos relativos.

A pesar de estos fuertes crecimientos, el índice de morosidad del Grupo Banca Pueyo sólo se vio afectado en 1 punto básico respecto al del año 2001, situándose al término del ejercicio 2002 en un 0,72%, con un índice de cobertura del 532,64%.

En cuanto a los recursos de clientes se refiere, señalar que el total de débitos a clientes totalizaban al cierre del ejercicio económico de 2002 un montante de 341.973 miles de euros, que supone un crecimiento respecto al año 2001 de 36.765 miles de euros, un 12,05% en tasa interanual.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2002, el saldo patrimonial de la intermediación (recursos de clientes contabilizados fuera de balance, que básicamente corresponden a títulos valores, fondos de inversión y de pensiones) ascendía a 11.764 miles de euros, esto es, 8.195 miles de euros más que un año antes, lo cual implica un incremento del 43,55 %.

Balance Resumido del Grupo Consolidado

A continuación se presenta el balance resumido así como el desglose de sus partidas más relevantes.



Tabla IV-16 Balance de Situación Resumido del Grupo Banca Puego

Miles de euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
ACTIVO				
Caja y depósitos en Bancos Centrales.	7.647	12.557	(4.910)	(39,10)
Deudas del Estado	6.510	8.437	(1.927)	(22,84)
Entidades de Crédito	64.251	67.744	(3.493)	(5,16)
Créditos sobre Clientes	252.256	210.319	41.937	19,94
Obligaciones y otros valores de Renta fija	11.435	6.992	4.443	63,54
Cartera de Renta Variable	28.507	27.863	644	2,31
Activos Materiales e Inmateriales	2.708	1.509	1.199	79,46
Cuentas de Periodificación	1.378	1.315	63	4,79
Acciones Propias	0	0	0	0,00
Pérdidas en sociedades consolidadas	0	14	(14)	(100,00)
Otros activos	5.478	3.519	1.959	55,67
TOTAL ACTIVO	380.170	340.269	39.901	11,73
PASIVO			0	
Entidades de Crédito	842	740	102	13,78
Débitos a clientes	341.973	305.208	36.765	12,05
Débitos representados por valores negociables.	0	0	0	0,00
Otros pasivos	4.281	2.455	1.826	74,38
Cuentas de Periodificación	4.272	3.684	588	15,96
Provisiones para riesgos y cargas	135	1.436	(1.301)	(90,60)
Beneficio consolidado del ejercicio	2.235	2.789	(554)	(19,86)
Pasivos subordinados	0	0	0	0,00
Intereses minoritarios	0	0	0	0,00
Capital y Reservas	26.432	23.957	2.475	10,33
TOTAL PASIVO	380.170	340.269	39.901	11,73

Tesorería y Entidades de Crédito

Tabla IV-17 Posición neta de Entidades de Crédito

Miles de euros	2002	2001	%Var.
			2002/2001
Entidades de crédito. Posición activa. (+)	64.251	67.744	(5,16)
Entidades de crédito. Posición pasiva. (-)	842	740	13,78
Posición neta con Entidades de Crédito	63.409	67.004	(5,37)
En Euros	63.409	67.004	(5,37)
En moneda Extranjera	0	0	0



Inversión Crediticia

Al 31 de diciembre de 2002, los créditos sobre clientes del Grupo Banca Pueyo alcanzaban un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias, de 252.256 miles de euros, lo que significa un incremento de 41.931 miles de euros respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, un 19,93% en términos relativos.

La evolución seguida por los créditos sobre clientes del Grupo Banca Pueyo puede considerarse como muy satisfactoria.

Por modalidades, cabe destacar, que la práctica totalidad de la inversión crediticia se encuentra en el sector privado.

El desglose por plazo residual de vencimiento de los saldos, sin considerar el Fondo de insolvencias, al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

Tabla IV-18 Inversión Crediticia por plazo residual

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Vencido y a la vista	5.105	7.785	(34,43)
Hasta 3 meses	26.055	11.798	120,84
De 3 meses a 1 año	17.308	8.408	105,85
De 1 año a 5 años	42.279	49.267	(14,18)
Más de 5 años	171.239	141.333	21,16
Total	261.986	218.591	19,85

A continuación se presentan diferentes desgloses de los créditos sobre clientes de Grupo Banca Pueyo en el que cabe destacar, que la práctica totalidad de la inversión crediticia se encuentra en el sector privado.

Por modalidades, cabe destacar, el crecimiento experimentado, tanto en cifras absolutas como relativas, por los deudores con garantía real, 33.329 miles de euros, un 25,18%.

A pesar de estos fuertes crecimientos, el índice de morosidad del Grupo Banca Pueyo sólo se vio incrementado en 1 punto básico respecto al del año 2001, situándose al término del ejercicio 2002 en un 0,72%, con un índice de cobertura del 532,64%.

A continuación se presentan diferentes desgloses de los créditos sobre clientes del Grupo Banca Pueyo:

Tabla IV-19 Inversión Crediticia por Clientes

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Crédito al Sector Público	1	66	(98,48)
Crédito al Sector Privado	261.985	218.525	19,89
Inversión crediticia bruta	261.986	218.591	19,85
Fondo de Provisión Insolvencias.	-9.736	-8.272	17,70
Inversión crediticia neta	252.250	210.319	19,94
En Euros	252.250	210.319	19,94
En moneda Extranjera	0	0	0



Tabla IV-20 Inversión Crediticia por garantías

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Créditos garantizados por el Sector Público.	1	66	(98,48)
Créditos con Garantía Real.	165.712	132.383	25,18
Créditos con Otras Garantías.	0	0	0,00
Total Créditos con Garantía	165.713	132.449	25,11
Sobre Inversión Crediticia Neta.	65,69%	62,98%	4,32
Créditos sin Garantía específica	86.537	86.142	0,46
Sobre Inversión Crediticia Neta.	34,31%	40,96%	
Inversión crediticia neta	252.250	210.319	19,94

Tabla IV-21 Compromisos de firma

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Avales y otras cauciones prestadas	13.495	10.372	30,11
Créditos documentarios	9	9	0,00
Total compromisos de firma	13.504	10.381	30,08

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta “Fondo de insolvencias” relativo al capítulo “Créditos sobre Clientes” cubre los riesgos de insolvencias, durante los ejercicios 2002 y 2001 se muestra a continuación:

Tabla IV-22 Fondo de insolvencia

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Saldo al inicio del ejercicio	8.340	6.804	22,57
Mas: Dotación del ejercicio			
• Provisión neta para insolvencias	1.656	1.889	(12,33)
• Provisión neta riesgo-país	0	0	0,00
• Diferencia de cambio y otros	0	0	0,00
Menos:			
• Fondos utilizados	(9)	(353)	(97,45)
Saldos al cierre del ejercicio	9.987	8.340	19,75

Deudas del Estado y Cartera de Valores

A continuación se detalla el saldo de deudas del Estado y de la cartera de valores del Grupo Banca Pueyo:



Tabla IV-23 Deuda del Estado y Cartera de Valores.

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Deudas del Estado			
Certificados de Banco de España	0	0	0,00
Letras del Tesoro	0	10	(100,00)
Otra Deuda Anotada	6.510	8.427	(22,75)
Otros Títulos	0	0	0,00
Fondo de Fluctuación de Valores	0	0	0,00
Deudas del Estado	6.510	8.437	(22,84)
Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija			
De Emisión Pública	0	0	0,00
Entidades de Crédito	0	0	0,00
Otros Sectores Residentes	9.083	6.761	34,34
No Residentes	2.468	299	725,42
Fondo de Fluctuación de Valores	(116)	(68)	70,59
Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	11.435	6.992	63,54
En Euros	11.435	6.992	63,54
En moneda extranjera	0	0	0,00
Cotizados	11.461	7.060	62,34
No Cotizados	90	0	100,00
Fondo de Fluctuación de Valores	(116)	(68)	70,59
Participaciones en Empresas			
Participación en Empresas del Grupo	608	127	378,74
Otras	643	60	971,67
Fondo de Fluctuación de Valores	(315)	(5)	6.200,00
Participaciones en Empresas	936	182	414,29
En Euros	936	182	414,29
En moneda extranjera	0	0	0,00
Cotizados	0	0	0,00
No Cotizados	1.251	187	568,98
Fondo de Fluctuación de Valores	(315)	(5)	6.200,00
Acciones y otros Títulos de Renta Variable			
De Entidades de Crédito	360	53	579,25
De Otros Sectores Residentes	27.397	27.988	(2,11)
De no residentes	938	0	100,00
Fondo de Fluctuación de Valores	(188)	(178)	5,62
Acciones y otros Títulos de Renta Variable	28.507	27.863	2,31
En Euros	28.341	27.863	1,72
En moneda extranjera	166	0	100,00
Cotizados	28.695	28.041	2,33
No Cotizados	0	0	0,00
Fondo de Fluctuación de Valores	(188)	(178)	5,62
TOTAL CARTERA DE VALORES	47.388	43.474	9,00



La composición del saldo de la Deuda Pública es el siguiente:

Tabla IV-24 Composición de la Deudas del Estado

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Certificados de Banco de España	0	0	0,00
Cartera de Inversión Ordinaria:			
• Letras del Tesoro	0	10	(100,00)
• Otras deudas anotadas	6.510	8.427	(22,75)
• Otros Títulos	0	0	0,00
Cartera de Negociación	0	0	0,00
Cartera de Inversión a vencimiento	0	0	0,00
Saldo neto	6.510	8.437	(22,84)

Nota: Principalmente, la disminución del 22,84% de la partida “Cartera de Inversión Ordinaria” se debió al vencimiento de los títulos que la componían.

El desglose del saldo del capítulo de Deuda del Estado es el siguiente:

Tabla IV-25 Deudas del Estado por plazo residual al 31/12/2002

Miles de euros	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Cartera de Inversión Ordinaria	2.996	3.514	0	0	6.510
Cartera de Negociación	0	0	0	0	0
Cartera de Inversión a vencimiento	0	0	0	0	0
Saldo neto	2.996	3.514	0	0	6.510

La composición del saldo del capítulo de Obligaciones y otros valores de renta fija de los balances de situación consolidados es la siguiente:



Tabla IV-26 Composición de las Obligaciones y otros valores de renta fija

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
De emisión pública	0	0	0,00
Otros emisores			
• Entidades de crédito	0	0	0,00
• Otros sectores residentes	9.083	6.761	34,34
• No residentes	2.468	299	725,42
• Fondo de fluctuación de valores	0	0	0,00
• Fondo de insolvencia	(116)	(68)	70,59
Saldo neto	11.435	6.992	63,54
Por monedas			
• En euros	11.551	7.060	63,61
• En moneda extranjera	0	0	0,00
• Fondo de insolvencia	(116)	(68)	70,59
Saldo neto	11.435	6.992	63,54
Por cotización			
• Cotizados	11.461	7.060	62,34
• No cotizados	90	0	100,00
• Fondo de insolvencia	(116)	(68)	70,59
Saldo neto	11.435	6.992	63,54



El valor de mercado de los títulos de renta fija indicados ascendía al 31 de diciembre de 2002 a 11.963 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija al cierre del ejercicio 2002 es el 5,69%, incluyéndose en esta rentabilidad la correspondiente a Deuda Pública.

Los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de títulos de renta fija, incluidos los correspondientes a Deuda del Estado, ascienden a 392 miles de euros aproximadamente y están registrados en el epígrafe “Cuentas de periodificación” del activo del balance de situación consolidado.

El valor de mercado de los títulos de la renta variable arriba indicados ascendía al 31 de diciembre de 2002 a 32.492 miles de euros aproximadamente, correspondiendo 31.217 miles de euros a la cartera ordinaria y el resto a la cartera de participaciones permanente.

Las participaciones en empresas del Grupo Banca Pueyo, incluyen las siguientes: el 100% de Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A., cuyo objeto social es la administración de Fondos de Pensiones, y el 100% de Agencia de Seguros Generales de Extremadura, S.L. por 602 y 6 miles de euros, respectivamente.

La rentabilidad obtenida durante el ejercicio 2002 por las participaciones en Fondos de Inversión, que al cierre del ejercicio se encuentran registrados por 27.733 miles de euros, ha oscilado entre el 21,78% y el 46%, ascendiendo la rentabilidad media a 0,80%.

Formando parte de la cartera de renta variable se incluye un FIAMM con un coste de adquisición de 600 miles de euros con un valor liquidativo al cierre de los ejercicios 2002 y 2001 de 630 y 609 miles de euros, respectivamente, y cuyo número de participaciones representa el 0,354% del total participaciones del fondo.

Recursos Ajenos

El Grupo Banca Pueyo elevó al cierre del ejercicio de 2002 a 341.973 miles de euros el total de sus recursos ajenos de clientes, es decir, el montante global de los débitos a clientes, lo que supone un incremento respecto al año anterior de 36.765 miles de euros, un 12,05% en términos relativos.



Tabla IV-27 Recursos ajenos gestionados

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Administraciones Públicas	3.811	3.691	3,25
Otros sectores residentes	338.154	301.662	12,10
• Cuentas corrientes	38.617	34.259	12,72
• Cuentas de ahorro	129.896	112.620	15,34
• Imposiciones a plazo	169.363	154.602	9,55
• Cesión temporal de activos	278	181	53,59
Sector no residente	645	478	34,94
Total Débitos a clientes	342.610	305.831	12,03
Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00
Total Recursos Ajenos	342.610	305.831	12,03
En euros	342.610	305.831	12,03
En moneda extranjera	0	0	0,00
Otros recursos gestionados	11.764	8.195	43,55
Total Recursos Ajenos Gestionados	354.374	314.026	12,85

En el cuadro anterior se observa como son las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro del sector residente las que presentan un mayor dinamismo, con un crecimiento del 12,91% las primeras y de un 15,34% las segundas, teniendo siempre en cuenta su importancia dentro del balance.

El desglose por vencimientos de los saldos a 31 de diciembre de 2002 y 2001 que figuran registrados en los epígrafes “Depósitos de ahorro–A plazo” y “Otros débitos–A plazo” de los balances de situación s indican a continuación:

Tabla IV-28 Recursos ajenos a plazo por plazo residual

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Hasta 3 meses	100.296	93.806	6,92
De 3 meses a 1 año	67.977	58.290	16,62
De 1 año a 5 años	1.942	3.036	(36,03)
Más de 5 años	0	85	(100,00)
Total	170.215	155.217	9,66

El Grupo Banca Puyo no tiene ningún débito a clientes representados por valores negociables o pasivos subordinados.

Otras cuentas de Balance

Otros activos.

La composición del epígrafe “Otros activos” de los balances de situación adjuntos es la siguiente:



Tabla IV-29 Otros activos

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Hacienda Pública Deudora	3.177	1.479	114,81
Derechos s/bienes tomados en arrendamiento financiero	1.631	1.851	(11,89)
Fianzas dadas	5	7	(28,57)
Otros conceptos	12	0	100,00
Total Otros Activos	4.825	3.337	44,59

Activos materiales.

Tabla IV-30 Activos Materiales

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Terrenos y edificios de uso propio	1.862	727	156,12
Otros inmuebles	1.316	778	69,15
Mobiliario, instalaciones y otros	4.266	3.488	22,31
Saldo bruto	7.444	4.993	49,09
Amortización acumulada	(4.369)	(3.117)	40,17
Fondo de saneamiento de inmovilizado	(367)	(367)	0,00
Total Neto Activos Materiales	2.708	1.509	79,46

Las dotaciones a la amortización acumulada de los activos registrados en el epígrafe de “activos materiales” efectuadas en el ejercicio 2002 por 324 miles de euros se registran en el epígrafe de “amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales” de la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con las amortizaciones de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero realizadas en el ejercicio por 38 miles de euros.

Durante el ejercicio 2002 se han realizado diversos movimientos de elementos del inmovilizado material cuyo coste neto positivo proviene de un traspaso procedente del epígrafe de “Otros activos” por contratos de leasing vencidos.

Los productos obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles en renta han ascendido en el ejercicio 2002 a 188 miles de euros, aproximadamente.

Banca Pueyo tiene constituido un fondo de cobertura de inmovilizado para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado objeto de desinversión preferente. Este fondo asciende a 367 miles de euros no habiendo teniendo movimiento durante el ejercicio 2002.

Al 31 de diciembre el inmovilizado íntegramente amortizado ascendía a 3.526 miles de euros.

Cuentas de periodificación

La composición de saldos de estos capítulos del activo y pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:



Tabla IV-31 Cuentas de periodificación

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
ACTIVO			
Devengos de productos no vencidos	1.254	1.164	7,73
Gastos pagados no devengados	78	78	0,00
Otras periodificaciones	46	73	(36,99)
Saldo	1.378	1.315	4,79
PASIVO			
Devengo de costes no vencidos	952	864	10,19
Gastos devengados no vencidos	199	83	139,76
Producto anticipados de operaciones activas a descuento	434	412	5,34
Otras periodificaciones	2.687	2.325	15,57
Saldo	4.272	3.684	15,96

Las cuentas de periodificación recogen, fundamentalmente, los conceptos de periodificación de las diversas operaciones de inversión, captación e intermediación, que en aplicación del principio del devengo se utilizan como contrapartida de los abonos y cargos a la cuenta de resultados.

Provisiones para Riesgos y Cargas

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre es la siguiente:

Tabla IV-32 Provisiones para Riesgos y Cargas

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Fondo de pensionistas	0	1.436	(100,00)
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	135	0	100,00
Provisión para operaciones de futuro	0	0	0,00
Fondo para riesgos bancarios generales	1.022	1.022	0,00
	1.157	2.458	(52,93)

De conformidad con el Convenio Colectivo firmado el 10 de mayo de 1.988, la Banca tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad al 8 de marzo de 1.980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Grupo Banca Pueyo y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con pólizas de seguros.

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Banca Pueyo, durante el ejercicio de 2002 se ha procedido a la exteriorización de los compromisos por pensiones mantenidos con el personal, por un importe de 2.364 miles de euros, de acuerdo con el estudio actuarial realizado.

Durante el ejercicio 2002 se dotó la cantidad necesaria para que el fondo de pensiones



alcanzara la cifra indicada en el estudio actuarial y con fecha 30 de octubre de 2002 se procedió al trasvase de 2.238 como reconocimiento de derechos por servicios pasados para el personal activo al plan de pensiones de los empedados de Banca Pueyo, con el identificativo en la D.G.S. N2840, que está adherido a Rentpension III, y gestionado por Renta 4 Pensiones E.G.F.P., S.A., y mediante la suscripción de una póliza de prima única por 126 para el personal pasivo.

Al 31 de diciembre de 2002 se había procedido a transferir la totalidad del fondo correspondiente al personal activo y al personal pasivo de Banca Pueyo. Actualmente el plan de pensiones de los empleados de Banca Pueyo, está adherido a Rentpensión III, fondo gestionado por Renta 4 Pensiones E.G.F.P., S.A.

Otros pasivos.

La composición del epígrafe “Otros pasivos” de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

Tabla IV-33 Otros pasivos.

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Hacienda pública acreedora	141	119	18,49
Obligaciones a pagar	65	107	(39,25)
Cuentas de recaudación	2637	660	299,55
Fianzas recibidas	25	24	4,17
Otros conceptos	151	523	(71,13)
	5.021	1.433	250,38

Nota: La partida de cuentas de recaudación incluye aquellas cantidades cobradas por Banca Pueyo como entidad colaboradora en la recaudación de los distintos conceptos impositivos.

Capital y Recursos Propios del Grupo Banca Pueyo

El capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 150.000 acciones nominativas ordinarias de € 30,06 de valor nominal cada una.

Con fecha 6 de noviembre de 2001, se formalizó el ajuste del capital social a euros. Con el fin de poder otorgar a las acciones, exactamente el valor nominal arriba mencionado, se realizó una ampliación de capital por 1.409,22 euros con cargo a reservas.

El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito ha modificado la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y 771/1989, fijando el capital social mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que a 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación (situación aplicable a Banca Pueyo), debían cumplir una serie de normas establecidas, entre las que destacan las siguientes:

1. Imposibilidad de reducción de capital.



2. Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
3. Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

Tal como se observa en la tabla siguiente, al 31 de diciembre de 2002, los recursos propios son superiores al mínimo indicado por lo que esta situación ha dejado de ser de aplicación para Banca Pueyo.

Tabla IV-34 Recursos Propios

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
Capital suscrito	4.509	4.509	0,00
Reservas	22.945	20.456	12,17
• Prima de emisión	0	0	0,00
• Reservas (legal, libre disposición, etc.)	22.927	20.470	12,00
• Reservas de revalorización	0	0	0,00
• Reservas en sociedades consolidadas	18	0	100,00
• Pérdidas en sociedades consolidadas	0	-14	(100,00)
Más: Beneficio consolidado del ejercicio	2.235	2.789	(19,86)
Menos:			
• Resultado imputable a minoritarios	0	0	0,00
• Dividendo a cuenta y acciones propias	0	0	0,00
• Acciones propias	0	0	0,00
Patrimonio neto Contable	29.689	27.754	6,97
Menos: Dividendo activo	300	301	(0,33)
Patrimonio neto tras aplicación de resultados	29.389	27.453	7,05

Al 31 de diciembre de 2002, los recursos propios computables del Grupo Banca Pueyo, de acuerdo con los criterios que fija la normativa del Banco de España, alcanzan a 27.454 miles de euros.

Banca Pueyo debe cumplir con la exigencia de cobertura del coeficiente de solvencia del Banco de España (8% sobre riesgos crediticios). El coeficiente de Solvencia del Grupo Banca Pueyo alcanza el 9,55%, que supone un excedente de 3.851 miles de euros sobre los recursos propios mínimos requeridos para cubrir el volumen de riesgos de crédito y contraparte, de tipos de cambio y riesgos de mercado asumidos por el Grupo Banca Pueyo, el descenso de este superávit respecto al año precedente obedece al incremento experimentado por la inversión.



Tabla IV-35 Coeficiente de Solvencia Normativa Banco de España

Miles de euros	2002	2001
1. Riesgos totales ponderados	287.359	241.224
2. Coeficiente de solvencia exigido en %	8%	8%
3. Requerimiento recursos propios mínimos	23.603	19.298
4. Recursos propios básicos	27.454	24.965
+ Capital social	4.509	4.509
+ Reservas efectivas y expresas en sociedades consolidadas	21.905	19.448
+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	1.022	1.022
+ Reservas en sociedades consolidadas	18	0
- Activos inmateriales y otras deducciones	0	0
- Pérdidas en sociedades consolidadas	0	-14
5. Recursos propios de 2ª categoría	0	0
+ Reservas de revalorización de activos	0	0
+ Fondo de la obra social	0	0
+ Capital social de las acciones sin voto	0	0
+ Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	0	0
- Deducciones	0	0
6. Limitaciones recursos de 2ª categoría	0	0
7. Otras deducciones de recursos propios	0	-141
8. Total Recursos Propios Computables	27.454	24.824
Coeficiente de solvencia de la entidad (8/1 en %)	9,55%	10,29%
9. Superávit o déficit de recursos propios	3.851	5.526
% de Superávit (Déficit) s/Recursos Propio Mínimos (9/3 en %)	16,32%	28,64%

Asimismo el Grupo Banca Pueyo cumple la normativa del Banco de España relativa a límites de concentración de riesgos, inmovilizaciones materiales y posiciones en divisas.

Tabla IV-36 Coeficiente de Solvencia Normativa BIS¹

Miles de euros	2002	2001
1. Riesgos totales ponderados	287.359	241.224
Capital Tier I	26.432	23.957
Capital Tier II	1.022	1.022
(Menos otras deducciones de recursos propios)	0	-155
2. Total Recursos Propios	27.454	24.824
Coeficiente de solvencia de la entidad (2/1 en %)	9,55%	10,29%
3. Superávit o déficit de recursos propios	3.851	5.526

Gestión del riesgo

Riesgo Crediticio y Contrapartida

¹ BIS Ratio= Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).



Los créditos sobre clientes del balance público suponen casi el 70% del mismo, por lo que la gestión de este riesgo es a la que se dedica con mayor intensidad Banca Pueyo.

La gestión de riesgo de crédito se ocupa de la identificación, medición, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones y de la rentabilidad ajustada a riesgo. La gestión del riesgo de crédito se desarrolla de forma diferente según los distintos segmentos de clientes y las cuantías, pasando a ser estudiadas por distintos Delegados, Directores, o Comisiones de Crédito según corresponda. Por otra parte, hay que tener muy en cuenta el conocimiento personal de la clientela de Banca Pueyo.

Con relación al seguimiento y, en caso necesario, la recuperación del moroso hay que mencionar el seguimiento diario por parte de Banca Pueyo.

Los créditos sobre entidades de crédito suponen 64.251 miles de euros a 31 de diciembre de 2002, el 16,89% del balance de Banca Pueyo, y son los concedidos a entidades de reconocida solvencia y siempre como máximo con un riesgo acumulado del 50% de los recursos propios, consiguiendo con ello la debida diversificación.

Tabla IV-37 Deudores morosos y provisión para insolvencias

Miles de euros	2002	2001	%Var. 2002/2001
DEUDORES MOROSOS			
Saldo a 1 de enero	1.548	1.973	(21,54)
Aumentos	1.024	593	72,68
Recuperaciones	(697)	(1.018)	(31,53)
Variación neta	327	(425)	(176,94)
Incremento en %	21,12%	(21,54)%	
Saldo a 31 de diciembre	1.875	1.548	21,12
PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS			
Saldo a 1 de enero	8.340	6.804	22,57
Dotación del año neta	1.647	1.889	(12,81)
Otras variaciones	0	0	0
Dudosos amortizados	0	353	(100,00)
Saldo a 31 de diciembre	9.987	8.340	19,75
Ratio de Morosidad (%)	0,72%	0,71%	1,06
Cobertura: (Provisiones para insolvencias sobre morosos) (%)	532,64%	538,76%	

A 31 de diciembre de 2002, los deudores morosos y dudosos, ascienden contablemente a 1.875 miles de euros, frente a los 1.548 existentes al cierre de 2001, lo que supone un aumento de un 21,12%.

Durante 2002 se han registrado entradas contables de deudores morosos por 1.024 miles de euros, un 72,68% mas que el año precedente. Las recuperaciones han sido inferiores en un 31,53%.

El *ratio* de morosidad resultante, que ha quedado finalmente situado en el 0,72%, 0,01 puntos superior del correspondiente al cierre de 2001, lo que supone un aumento de éste índice de un 1,06%.



Tabla IV-38 Fondo para insolvencias año 2002

Miles de euros	Específica	Genérica	Estadística	Total
Saldo al inicio del ejercicio	3.813	1.731	2.796	8.340
(+) Dotación neta para insolvencias	2.301	459	264	3.024
(+) Dotación neta riesgo-país	0	0	0	0
(-) Fondos recuperados	(1.199)	(169)	0	(1.368)
(-) Fondos utilizados	(9)	0	0	(9)
Diferencia de cambio y otros	0	0	0	0
Saldo al cierre del ejercicio	4.906	2.021	3.060	9.987

El saldo final de provisiones para insolvencias es igual al exigible, representando un 532,64% del saldo total de morosos. Este último porcentaje era del 538,76% al final de 2001. El grado de sanidad financiera que implica ese nivel de cobertura debe valorarse por el hecho de que entre los deudores morosos se incluyen los deudores con garantía hipotecaria, de los que responden con exceso los bienes hipotecados.

Las provisiones netas para insolvencias dotadas en el año con cargo a resultados totalizan 1.647 miles de euros, un 12,81% menos que en 2001.

Riesgo de Mercado

El ámbito de actuación de Banca Pueyo para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez.

Riesgo de Tipo de Interés

Dentro de los controles periódicos asumidos por Banca Pueyo, se incluye como relevante el riesgo de tipo de interés.

Banca Pueyo realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo, así mismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. Banca Pueyo efectúa un seguimiento mensual.



Tabla IV-39 Sensibilidad del Balance a las variaciones de los tipos de interés. Cierre de Agosto de 2003. (en miles de euros)

Concepto	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL SENSIBLE
<u>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	48.415	0	0	0	0	48.415
Mercado Capitales	999	597	1.001	489	18.228	21.314
Mercado Crediticio	30.909	57.000	113.558	39.092	43.712	284.271
1. TOTAL ACTIVO SENSIBLE	80.323	57.597	114.559	39.581	61.940	354.000
% sobre activos sensibles	22,69%	16,27%	32,36%	11,18%	17,50%	100,00%
% sobre activos totales	20,02%	14,36%	28,55%	9,87%	15,44%	88,24%
<u>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0
Mercado Capitales	0	0	0	0	0	0
Depósitos Clientes	30.372	80.732	24.820	38.904	3.625	178.453
2. TOTAL PASIVO SENSIBLE	30.372	80.732	24.820	38.904	3.625	178.453
% sobre pasivos sensibles	17,02%	45,24%	13,91%	21,80%	2,03%	100,00%
% sobre pasivos totales	7,57%	20,12%	6,19%	9,70%	0,90%	44,48%
<u>Medidas de Sensibilidad</u>						
3. Diferencia Activo Pasivo en cada plazo	49.952	-23.136	89.739	677	58.315	175.547
% sobre activos totales	12,45%	-5,77%	22,37%	0,17%	14,54%	43,76%
4. Diferencia Activo Pasivo Acumulada	49.952	26.816	116.555	117.231	175.547	
5. Índice de Cobertura (%)	264,47%	71,34%	461,56%	101,74%	1708,82%	

Riesgo de Tipo de Cambio

Al 31 de diciembre de 2002 existía una única posición de 166 miles de euros en dólares, estando el resto de las partidas del balance en euros.

Riesgo de Liquidez

Banca Pueyo mantiene una posición netamente prestadora en el interbancario (60.532 miles de euros) con vencimiento a muy corto plazo.

Por otra parte mantiene activos por un importe superior a 46.755 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo entre dos y cinco días.

No obstante, Banca Pueyo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Riesgo País

El Grupo Banca Pueyo no tiene inversiones afectadas por el riesgo país.

IV.1.4. Principales centros de servicios

Banca Pueyo desarrolla su actividad a través de 69 oficinas en las provincias de Badajoz, Cáceres y Madrid, aunque su principal presencia está en la comunidad Autónoma Extremeña.

IV.1.5. Factores estacionales o cíclicos que influyen en las principales actividades del Emisor

Por las características de la actividad que desempeña el Emisor, no existe grado de estacionalidad del negocio.



IV.2. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.2.1. Dependencia del Emisor respecto de patentes y marcas

La actividad del Grupo Banca Pueyo no depende ni está influida significativamente por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan tener importancia significativa en la situación económica de Banca Pueyo.

Como entidad financiera, Banca Pueyo debe cumplir con unos coeficientes de solvencia y de reservas mínimas a los que se adecua según se recoge en el epígrafe IV.1.1 y en las tablas IV.34 y IV.35 del Folleto.

IV.2.2. Litigios o arbitrajes que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera o actividades del Emisor

El Grupo Banca Pueyo no se encuentra incurso en litigios que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera del Emisor o sobre la actividad de los negocios o sobre su solvencia.

IV.2.3. Interrupciones de las actividades del Emisor que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre su situación financiera

No se han producido interrupciones en la actividad del Emisor que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.3. INFORMACIONES LABORALES

Recursos humanos

Una parte fundamental para conseguir ese objetivo es el equipo humano. Durante el año 2002, Banca Pueyo ha realizado un esfuerzo considerable para dotar a sus empleados de los recursos y la formación necesaria para que puedan desarrollar plenamente todas sus funciones.

Con la aparición de la intranet del banco, se ha potenciado la comunicación y el acceso a la información, creándose uno de los pilares básicos para la gestión del conocimiento, como uno de los activos más valiosos de Banca Pueyo.

El cuadro siguiente contiene información sobre los datos de personal empleado en Banca Pueyo, así como su evolución en los dos últimos años.

Tabla IV-40 Plantilla de Banca Pueyo.

Categoría	2002	2001	%Var. 2002/2001
Técnicos	26	26	0,00
Administrativos	164	155	5,81
Otros	0	0	0,00
Total	190	181	4,97



Los gastos de personal han sido los siguientes:

Tabla IV-41 Gastos de Personal.

Categoría	2002	2001	%Var. 2002/2001
Remuneraciones	3.101	2.755	12,56
Cargas Sociales	893	813	9,84
Cargas por pensiones	78	0	100,00
Otros conceptos	168	95	76,84
Total	4.240	3.663	15,75

Negociación colectiva en el marco de Banca Puego

El último Convenio Colectivo de ámbito estatal para la banca privada fue suscrito el 22 de octubre de 1999 entre los representantes sindicales y de la Asociación Española de Banca Privada, aplicable desde el 1 de enero del mismo año y vigente hasta el 22 de octubre de 2002. Este convenio es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias y los trabajadores con vinculación laboral efectiva a las mismas. Actualmente se está en negociación del nuevo convenio colectivo.

Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980.

Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Grupo Banca Puego y cubrirse con las previsiones pertinentes, en la medida en que no estén con pólizas de seguros.

Todos los compromisos adquiridos con el personal pasivo y los compromisos potenciales con el personal en activo se cubren con un fondo de provisión interno en los balances, dotado con cargo a los resultados anuales.

Banca Puego ha decidido, durante el ejercicio de 2002 (30/10/2002), proceder a la exteriorización de los compromisos por pensiones con sus empleados, tal como establece la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aun teniendo la posibilidad de mantener los compromisos en fondo interno, dado el esfuerzo y apoyo decidido de Banca Puego a los Planes de Pensiones.

Para proceder a la exteriorización de los compromisos por pensiones se ha decidido hacer uso de la habilitación contenida en la Disposición Adicional Séptima del Convenio de Banca para los años 1999–2002, acordándose la transformación y sustitución del actual sistema de previsión social contenido en el mencionado Convenio Colectivo, por un plan de pensiones que se denomina Plan de Pensiones de los Empleados de Banca Puego y que en adelante será el único sistema de previsión social en Banca Puego.



Esta exteriorización se ha realizado en cuanto a los compromisos de pensiones del personal pasivo a través de una póliza de seguros con la compañía AXA Aurora.

El Plan de Pensiones, al que se encuentran adheridos todos los empleados de la empresa, es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente en cualquiera de sus grados.

El Plan de Pensiones de Empleados de Banca Pueyo, se ha adherido al fondo de pensiones Rentpensión III, que gestiona Renta 4 E.G.F.P. Se contemplan aportaciones futuras por parte de Banca Pueyo para los empleados con antigüedad anterior a marzo de 1980, de acuerdo al convenio.

Para todos aquellos trabajadores que tengan una antigüedad superior a dos años y que hayan empezado a trabajar en Banca Pueyo con posterioridad al 8 de marzo de 1980, se les efectuará una aportación anual por jubilación al plan de pensiones de 50 euros más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

El personal ingresado en Banca Pueyo con posterioridad al 8 de marzo de 1980 y que no acredite 2 años de antigüedad en la empresa, se dará de alta en el Plan de Pensiones para la cobertura de las prestaciones de riesgo (dos anualidades del salario pensionable), comenzando la empresa a realizar las aportaciones para la contingencia de jubilación de 50 euros al año cuando se cumplan los dos años de antigüedad en Banca Pueyo.

IV.4. POLÍTICA DE INVERSIONES

Descripción cuantitativa de las principales inversiones de los últimos dos ejercicios y del ejercicio en curso

Dentro de la actividad inversora de Banca Pueyo podemos diferenciar: el negocio tradicional, la cartera de valores e inmovilizado.

Negocio tradicional

Las inversiones pertenecientes al negocio tradicional aparecen reflejadas en el activo del balance dentro del concepto “Inversión crediticia”, según lo expuesto en el epígrafe IV.1.3 (tabla IV-3).

Cartera de Valores

El contenido de éste apartado está detallado en el epígrafe IV.1.3 (tabla 0-4).

Inmovilizado

El saldo de inmovilizado a finales de 2002 es de 2.708 miles de euros, con un aumento de 1.199 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

Investigación y desarrollo

Desde el mes de mayo de 2000, Banca Pueyo cuenta con un servicio de banca por Internet



denominado e-pueyo por el que la clientela puede realizar en tiempo real, durante las 24 horas del día, una amplia gama de operaciones de consulta de cuentas y movimientos, envío de soportes, etc.

Durante el ejercicio de 2002, se han realizado fuertes inversiones en el desarrollo de:

- Una nueva plataforma de oficinas, utilizando la tecnología Internet.
- Creación de un almacén de datos tipo datawarehouse para un mejor conocimiento de los clientes y del negocio.
- Implantación *on-line* de productos tales como Fondos de Inversión y Planes de Pensiones.
- Creación de una intranet con correo electrónico para todos los empleados, y acceso a información relevante tales como circulares, manuales, documentos, foros, etc.

IV.4.1. Principales inversiones en curso o proyectos en firme para los próximos años y su modo de financiación

Inversiones en curso de realización

No existen inversiones en curso de realización.

Inversiones futuras.

No existen otras inversiones comprometidas en firme.



CAPITULO V EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios cerrados

Miles de euros	2.002	2.001	% Var. 2002/2001
ACTIVO			
Caja y depósitos en Bancos Centrales.	7.646	12.556	(39,10)%
Deudas del Estado	6.510	8.437	(22,84)%
Entidades de Crédito	64.251	67.744	(5,16)%
Créditos sobre Clientes	252.250	210.319	19,94%
Obligaciones y otros valores de Renta fija	11.435	6.992	63,54%
Acciones y otros títulos de renta variable	28.507	27.863	2,31%
Participaciones	328	55	496,36%
Participaciones en empresas del grupo	608	729	(16,60)%
Activos Inmateriales	0	0	0,00
Activos Materiales	2.708	1.509	79,46%
Capital suscrito no desembolsado	0	0	0,00
Acciones propias	0	0	0,00
Otros activos	4.825	3.337	44,59%
Cuentas de Periodificación	1.378	1.315	4,79%
Pérdidas del ejercicio	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	380.446	340.856	11,61%
PASIVO			
Entidades de Crédito	842	740	13,78%
Débitos a clientes	342.610	305.831	12,03%
Débitos representados por valores negociables.	0	0	0,00
Otros pasivos	3.019	1.429	111,27%
Cuentas de Periodificación	4.272	3.684	15,96%
Provisiones para riesgos y cargas	135	1.436	(90,60)%
Fondo para riesgos bancarios generales	1.022	1.022	0,00%
Beneficio del ejercicio	2.132	2.774	(23,14)%
Pasivos subordinados	0	0	0,00
Capital suscrito	4.509	4.509	0,00%
Primas de emisión	0	0	0,00
Reservas	21.905	19.431	12,73%
Reservas de revalorización	0	0	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	380.446	340.856	11,61%
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos contingentes	13.504	10.381	30,08%
Compromisos	32.289	23.158	39,43%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	45.793	33.539	36,54%

Nota: La variación del 496,36% de la partida “Participaciones” tiene su origen en su mayor parte en la compra de una participación no significativa en una empresa de servicios de inversión.



Miles de euros	2.002	2.001	%Var. 2002/2001
Intereses y rendimientos asimilados	19.044	18.610	2,33%
Intereses y cargas asimiladas	(5.908)	(6.346)	(6,90)%
Rendimiento de la cartera de renta variable	28	16	75,00%
MARGEN DE INTERMEDIACION	13.164	12.280	7,20%
Comisiones percibidas	1.584	1.433	10,54%
Comisiones pagadas	(722)	(687)	5,09%
Resultado de operaciones financieras	(394)	(149)	164,43%
MARGEN ORDINARIO	13.632	12.877	5,86%
Otros productos de explotación	225	194	15,98%
Gastos generales de administración	(8.329)	(7.043)	18,26%
De Personal	(4.240)	(3.663)	15,75%
Otros gastos administrativos	(4.089)	(3.380)	20,98%
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(362)	(305)	18,69%
Otras cargas de explotación	(223)	(369)	(39,57)%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	4.943	5.354	(7,68)%
Amortización y provisión para insolvencias	(1.656)	(1.889)	(12,33)%
Saneamientos de inmovilizaciones financieras	0	0	0,00
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0,00
Beneficios extraordinarios	55	557	(90,13)%
Quebrantos extraordinarios	(853)	(8)	10.562,50%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.489	4.014	(37,99)%
Impuesto sobre beneficios	(357)	(1.240)	(71,21)%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.132	2.774	(23,14)%

V.1.2. Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados

Miles de euros	2.002	2.001
APLICACIONES DE FONDOS		
1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Reembolso de participaciones en el capital		
2.1 Por reducción del capital	0	0
2.2 Por adquisición de acciones propias	0	0
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)		
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	0	8.772
5. Inversión crediticia (incremento neto)	43.336	34.762
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	2.304	930
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	654	12.510
8. Acreedores (disminución neta)	0	0
9. Empréstitos (disminución neta)	0	0
10. Adquisición de inversiones permanentes	0	
10.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	599	0
10.2 Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.313	469
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	2.285	0
TOTAL	50.491	57.443



Miles de euros	2.002	2.001
ORIGENES DE FONDOS		
1. Recursos generados de las operaciones	5.056	4.894
2. Aportaciones externas al capital		
2.1 En emisión de acciones, cuotas participativas o aportaciones	0	0
2.2 Conversión en acciones de títulos de renta fija	0	0
2.3 Venta de acciones propias	0	0
3. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	0	0
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	8.505	0
5. Inversión crediticia (disminución neta)	0	0
6. Títulos de renta fija (disminución neta)	0	0
7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	0	0
8. Acreedores (incremento neto)	36.779	51.467
9. Empréstitos (incremento neto)	0	0
10. Venta de inversiones permanentes		
10.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	151	0
10.2 Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	0	0
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	0	1.082
TOTAL	50.491	57.443

V.1.3. Explicación analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las partidas y márgenes más significativos, su evolución e influencia en el balance, en los dos últimos ejercicios cerrados

A continuación se incluyen dos cuadros correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001 que desglosan las distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias comparándolas con el total de la Banca en España.



CUENTA DE RESULTADOS (ACUMULADA)
COMPARATIVA BANCA PUEYO - TOTAL BANCA

DICEMBRE 2001

	BANCA PUEYO			TOTAL BANCA		
	IMPORTE	% SOBRE BALANCE	%DE CRECIM.	IMPORTE	% SOBRE BALANCE	%DE CRECIM.
1. PRODUCTOS FINANCIEROS	18,626.00	5.99	24.70	39,230,692.00	5.73	18.10
1. EN EUROS	18,626.00	5.99	24.70	34,228,332.00	5.00	28.00
1. DE INVERSIONES CREDITICIAS	14,763.00	4.75	28.00	18,326,585.00	2.67	18.90
2. DE CARTERA DE RENTA FIJA	1,028.00	0.33	21.00	4,809,722.00	0.70	14.80
3. DE CARTERA DE RENTA VARIABLE	16.00	0.01	60.00	5,751,965.00	0.84	138.50
4. DE ENTIDADES DE CREDITO	2,819.00	0.91	36.20	5,095,436.00	0.74	14.00
5. DE BANCO DE ESPAÑA	-	-	-	244,628.00	0.04	0.30
2. EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	4,553,392.00	0.66	19.20
1. DE INVERSIONES CREDITICIAS	-	-	-	1,697,952.00	0.25	21.50
2. DE CARTERA DE RENTA FIJA	-	-	-	826,261.00	0.12	21.50
3. DE CARTERA DE RENTA VARIABLE	-	-	-	251,345.00	0.04	60.10
4. DE ENTIDADES DE CREDITO	-	-	-	1,777,836.00	0.26	21.40
3. RECTIF. POR OP. COBERT. Y OTROS	-	-	-	448,966.00	0.07	47.50
2. COSTES FINANCIEROS	- 6,345.00	- 2.04	56.30	- 23,745,668.00	- 3.47	8.40
1. EN EUROS	- 6,228.00	- 2.00	57.20	- 17,164,838.00	- 2.51	20.20
1. DE DEPOSITOS	- 6,089.00	- 1.96	55.10	- 6,454,139.00	- 0.94	33.80
2. DE CESIONES OTROS RESIDENTES	- 42.00	- 0.01	740.00	- 1,848,768.00	- 0.27	14.40
3. DE EMPRESTITOS Y VAL. NEG.	-	-	-	- 1,752,931.00	- 0.26	24.60
4. DE ENTIDADES DE CREDITO	- 97.00	- 0.03	246.04	- 6,646,166.00	- 0.97	10.20
5. DEL BANCO DE ESPAÑA	-	-	-	- 462,836.00	- 0.07	14.30
2. EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	- 5,861,962.00	- 0.86	16.20
1. DE CLIENTES	-	-	-	- 3,190,937.00	- 0.47	9.90
2. DE ENTIDADES DE CREDITO	-	-	-	- 2,671,029.00	- 0.39	22.60
3. RECTIF. POR OP. COBERT. Y OTROS	- 27.00	- 0.01	-	- 196,936.00	- 0.03	34.60
4. COSTE IMPUTADO A F. PENS. INT.	- 90.00	- 0.03	25.00	- 521,932.00	0.08	63.10
3. MARGEN DE INTERMEDIACION	12,281.00	3.95	12.90	15,485,024.00	2.26	36.70
4. OTROS PRODUCTOS ORDINARIOS	761.00	0.24	30.80	5,210,147.00	0.76	9.10
1. SERVICIO COBROS Y PAGOS	651.00	0.21	20.30	2,378,863.00	0.35	7.30
2. OTRAS COMISIONES (NETO)	95.00	0.03	216.70	2,336,203.00	0.34	4.90
3. OP. CON MONEDA EXTRANJERA	15.00	-	36.40	250,800.00	0.04	67.60
4. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	244,281.00	0.04	14.30
5. MARGEN ORDINARIO	13,042.00	4.20	13.80	20,695,171.00	3.02	21.30
6. GASTOS DE EXPLOTACIÓN	- 7,589.00	- 2.44	11.10	- 11,080,013.00	- 1.62	4.40
1. PERSONAL	- 3,663.00	- 1.18	9.60	- 6,608,958.00	- 0.96	3.80
2. GENERALES Y TRIBUTOS	- 3,621.00	- 1.16	12.60	- 3,451,540.00	- 0.50	3.00
3. AMORTIZACIONES	- 305.00	- 0.10	11.70	- 1,019,511.00	- 0.15	14.50
7. MARGEN DE EXPLOTACION	5,453.00	1.75	17.80	9,615,158.00	1.40	49.20
8. VENTA DE VALORES E INMUEBLES	- 164.00	- 0.05	-	1,049,472.00	0.15	48.40
9. SANEAMIENTO DE CTOS. Y R. PAIS	- 1,889.00	- 0.61	101.80	- 1,681,274.00	- 0.25	57.80
10. SANEAMIENTOS DE VALOR. Y OTROS	-	-	-	- 3,412,932.00	- 0.50	390.50
11. RESULTADOS EJERCICIOS ANTER.	42.00	0.01	91.60	168,224.00	0.02	-
12. OTROS RESULTADOS	572.00	0.18	-	371,369.00	- 0.05	68.50
13. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4,014.00	1.29	4.70	5,367,291.00	0.78	2.70
14. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	- 1,240.00	- 0.40	- 4.80	- 573,195.00	- 0.08	- 28.30
15. RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	2,774.00	0.89	9.60	4,794,096.00	0.70	1.60



CUENTA DE RESULTADOS (ACUMULADA)
COMPARATIVA BANCA PUEYO - TOTAL BANCA

DICEMBRE 2002

	BANCA PUEYO			TOTAL BANCA		
	IMPORTE	% SOBRE BALANCE	%DE CRECIM.	IMPORTE	% SOBRE BALANCE	%DE CRECIM.
1. PRODUCTOS FINANCIEROS	19,073.00	5.29	2.40	33,086,533.00	4.63	- 15.70
1. EN EUROS	19,073.00	5.29	2.40	29,681,393.00	4.16	- 13.30
1. DE INVERSIONES CREDITICIAS	15,819.00	4.38	7.20	17,548,374.00	2.46	- 4.30
2. DE CARTERA DE RENTA FIJA	1,192.00	0.33	16.00	4,627,882.00	0.65	- 3.80
3. DE CARTERA DE RENTA VARIABLE	28.00	0.01	75.00	3,359,623.00	0.47	- 41.60
4. DE ENTIDADES DE CREDITO	2,034.00	0.56	- 27.80	3,952,025.00	0.55	- 22.40
5. DE BANCO DE ESPAÑA	-	-	-	193,484.00	0.03	- 20.90
2. EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	3,293,914.00	0.46	- 27.70
1. DE INVERSIONES CREDITICIAS	-	-	-	929,340.00	0.13	- 45.30
2. DE CARTERA DE RENTA FIJA	-	-	-	451,934.00	0.06	- 45.30
3. DE CARTERA DE RENTA VARIABLE	-	-	-	1,252,692.00	0.18	398.40
4. DE ENTIDADES DE CREDITO	-	-	-	659,947.00	0.09	- 62.90
3. RECTIF. POR OP. COBERT. Y OTROS	-	-	-	111,225.00	0.02	- 75.30
2. COSTES FINANCIEROS	- 5,908.00	- 1.64	- 6.90	- 18,359,357.00	- 2.57	- 22.70
1. EN EUROS	- 5,812.00	- 1.61	- 6.70	- 15,073,799.00	- 2.11	- 12.20
1. DE DEPOSITOS	- 5,717.00	- 1.58	- 6.10	- 5,791,078.00	- 0.81	- 10.30
2. DE CESIONES OTROS RESIDENTES	- 8.00	-	- 81.00	- 1,565,270.00	- 0.22	- 15.30
3. DE EMPRESTITOS Y VAL. NEG.	-	-	-	- 1,893,561.00	- 0.27	7.50
4. DE ENTIDADES DE CREDITO	- 86.00	- 0.02	- 11.30	- 5,452,316.00	- 0.76	- 18.00
5. DEL BANCO DE ESPAÑA	-	-	-	- 371,570.00	- 0.05	- 19.70
2. EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	- 2,719,958.00	- 0.38	- 53.50
1. DE CLIENTES	-	-	-	- 1,827,714.00	- 0.26	- 42.60
2. DE ENTIDADES DE CREDITO	-	-	-	- 892,242.00	- 0.12	- 66.60
3. RECTIF. POR OP. COBERT. Y OTROS	- 21.00	- 0.01	- 22.20	- 62,161.00	- 0.01	- 68.40
4. COSTE IMPUTADO A F. PENS. INT.	- 75.00	- 0.02	- 16.70	- 503,437.00	- 0.07	- 3.70
3. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	13,165.00	3.65	7.20	14,727,176.00	2.06	- 4.90
4. OTROS PRODUCTOS ORDINARIOS	886.00	0.25	16.40	5,315,817.00	0.74	2.20
1. SERVICIO COBROS Y PAGOS	710.00	0.20	9.10	2,528,750.00	0.35	6.80
2. OTRAS COMISIONES (NETO)	152.00	0.04	60.00	2,418,991.00	0.34	3.50
3. OP. CON MONEDA EXTRANJERA	- 28.00	- 0.01	-	106,543.00	0.01	- 57.50
4. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	52.00	0.01	-	261,533.00	0.04	7.10
5. MARGEN ORDINARIO	14,051.00	3.89	7.70	20,042,993.00	2.81	- 3.10
6. GASTOS DE EXPLOTACIÓN	- 8,870.00	- 2.46	16.90	- 11,018,788.00	- 1.54	- 0.40
1. PERSONAL	- 4,240.00	- 1.18	15.80	- 6,488,106.00	- 0.91	- 1.80
2. GENERALES Y TRIBUTOS	- 4,267.00	- 1.18	17.80	- 3,475,684.00	- 0.49	0.80
3. AMORTIZACIONES	- 362.00	- 0.10	18.70	- 1,054,996.00	- 0.15	4.50
7. MARGEN DE EXPLOTACION	5,181.00	1.44	- 5.00	9,024,205.00	1.26	- 6.20
8. VENTA DE VALORES E INMUEBLES	- 83.00	- 0.02	- 49.40	1,716,329.00	0.24	63.50
9. SANEAMIENTO DE CTOS. Y R. PAIS	- 1,656.00	- 0.46	- 12.30	2,019,688.00	- 0.28	19.90
10. SANEAMIENTOS DE VALOR. Y OTROS	- 305.00	- 0.08	-	2,426,134.00	- 0.34	- 29.10
11. RESULTADOS EJERCICIOS ANTER.	7.00	-	- 83.30	130,641.00	0.02	- 22.40

V.1.4. Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado

Esta documentación se incluye en el Anexo I al Folleto. Los principios contables y normas de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de los



ejercicios 2001 y 2002 se ajustan a los establecidos por la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España y sus posteriores modificaciones. La descripción detallada de los principios contables y normas de valoración mencionados se encuentra en la memoria que igualmente se incluye en el Anexo I.

V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

V.2.1. Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados.

Miles de euros	2.002	2.001	%Var. 2002/2001
ACTIVO			
Caja y depósitos en Bancos Centrales.	7.647	12.557	(39,10)
Caja	3.703	3.545	4,46
Banco de España	3.944	9.012	(56,24)
Otros bancos centrales	0	0	0,00
Deudas del Estado	6.510	8.437	(22,84)
Entidades de Crédito	64.251	67.744	(5,16)
A la vista	3.719	3.243	14,68
Otros créditos	60.532	64.501	(6,15)
Créditos sobre clientes	252.256	210.319	19,94
Obligaciones y otros valores de Renta Fija	11.435	6.992	63,54
De emisión pública	0	0	0,00
Otras emisiones	11.435	6.992	63,54
Acciones y otros títulos de Renta Variable	28.507	27.863	2,31
Participaciones	328	55	496,36
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	328	55	496,36
Participaciones en empresas del grupo	320	127	151,97
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras emisiones	320	127	151,97
Activos Inmateriales	0	0	0,00
Gastos de constitución	0	0	0,00
Otros gastos amortizables	0	0	0,00
Fondo de comercio de consolidación	0	0	0,00
Por integración global y proporcional	0	0	0,00
Por puesta en equivalencia	0	0	0,00
Activos Materiales	2.708	1.509	79,46
Terrenos y edificios de uso propio	1.222	306	299,35
Otros inmuebles	359	182	97,25
Mobiliario, instalaciones y otros	1.127	1.021	10,38
Capital suscrito no desembolsado	0	0	0,00
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0	0,00
Resto	0	0	0,00
Acciones propias	0	0	0,00
Otros activos	4.830	3.337	44,74
Cuentas de Periodificación	1.378	1.315	4,79
Pérdidas en sociedades consolidadas	0	14	(100,00)
Por integración global y proporcional	0	0	0,00
Por puesta en equivalencia	0	14	(100,00)
Por diferencias de conversión	0	0	0,00
Pérdidas consolidadas del ejercicio	0	0	0,00
Del grupo	0	0	0,00
De minoritarios	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	380.170	340.269	11,73



Miles de euros	2.002	2.001	%Var. 2002/2001
PASIVO			
Entidades de Crédito	842	740	13,78
A la vista	0	740	(100,00)
Otros débitos	842	0	100,00
Débitos a clientes	341.973	305.208	12,05
Depósitos de ahorro			
A la vista	171.758	149.991	14,51
A plazo	169.937	155.036	9,61
Otros débitos			
A la vista	278	181	53,59
A plazo	0	0	0,00
Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00
Otros pasivos	3.032	1.433	111,58
Cuentas de Periodificación	4.272	3.684	15,96
Provisiones para riesgos y cargas	135	1.436	(90,60)
Fondo de pensionistas	0	1.436	(100,00)
Provisión para impuestos	135	0	100,00
Otras provisiones	0	0	0,00
Fondo para riesgos bancarios generales	1.022	1.022	0,00
Diferencia negativa de consolidación	227	0	100,00
Beneficios consolidados del ejercicio	2.235	2.789	(19,86)
Del grupo	2.235	2.789	(19,86)
De minoritarios	0	0	0,00
Pasivos subordinados	0	0	0,00
Intereses minoritarios	0	0	0,00
Capital suscrito	4.509	4.509	0,00
Primas de emisión	0	0	0,00
Reservas	21.905	19.448	12,63
Reservas de revalorización	0	0	0,00
Reservas en sociedades consolidadas	18	0	100,00
Por integración global y proporcional	18	0	100,00
Por puesta en equivalencia	0	0	0,00
Por diferencias de conversión	0	0	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	380.170	340.269	11,73

Miles de euros	2.002	2.001	%Var. 2002/2001
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos Contingentes	13.504	10.381	30,08
Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0	0,00
Fianzas y activos afectos a diversas obligaciones	0	0	0,00
Avales y cauciones	13.495	10.372	30,11
Otros pasivos contingentes	9	9	0,00
Compromisos	32.289	23.158	39,43
Cesiones temporales con opción de recompra	0	0	0,00
Disponibles por terceros	32.289	23.158	39,43
Otros compromisos	0	0	0,00



Miles de euros	2.002	2.001	%Var. 2002/2001
Intereses y rendimientos asimilados	19.045	18.610	2,34
Intereses y cargas asimiladas	(5.887)	(6.321)	(6,87)
Rendimiento de la cartera de renta variable	28	16	75,00
De acciones y otros títulos de renta variable	28	16	75,00
De participaciones	0	0	0,00
De participaciones en el grupo	0	0	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	13.185	12.305	7,15
Comisiones percibidas	1.600	1.433	11,65
Comisiones pagadas	(722)	(687)	5,09
Resultado de operaciones financieras	(394)	(149)	164,43
MARGEN ORDINARIO	13.669	12.902	5,94
Otros productos de explotación	225	194	15,98
Gastos generales de administración	(8.342)	(7.045)	18,41
De Personal	(4.240)	(3.663)	15,75
Otros gastos administrativos	(4.102)	(3.382)	21,29
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(362)	(305)	18,69
Otras cargas de explotación	(223)	(369)	(39,57)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	4.967	5.377	(7,63)
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	88	0	100,00
Participación en beneficios sociedades puestas en equivalencia	88	0	100,00
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	0	0	0,00
Correcciones de valor por cobro de dividendos	0	0	0,00
Amortización del fondo de comercio consolidado	0	0	0,00
Beneficios por operaciones del grupo	0	0	0,00
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	0	0,00
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	0	0,00
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	0	0	0,00
Reversión de diferencias negativas de consolidación	0	0	0,00
Quebrantos por operaciones del grupo	0	0	0,00
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	0	0,00
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	0	0,00
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	0	0	0,00
Amortización y provisión para insolvencias (neto)	(1.656)	(1.889)	(12,33)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	0	0,00
Dotación al fondo de riesgos generales	0	0	0,00
Beneficios extraordinarios	54	557	(90,31)
Quebrantos extraordinarios	(853)	(8)	10.562,50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.600	4.037	(35,60)
Impuesto sobre beneficios	(365)	(1.248)	(70,75)
Otros impuestos	0	0	0,00
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	2.235	2.789	(19,86)
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00
Resultado atribuido al grupo	2.235	2.789	(19,86)

V.2.3. Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado

Esta documentación se incluye en el Anexo I al Folleto.



CAPITULO VI: LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD

Según el artículo 23 de los estatutos sociales de Banca Pueyo, el poder representación de la sociedad corresponde al Consejo de Administración, que lo ejercerá colegiadamente.

A continuación se reproduce literalmente el artículo 24 de los estatutos sociales en el que se recogen las facultades del Consejo de Administración:

“ARTÍCULO 24º. FACULTADES.

Corresponde al Órgano de Administración, cualquiera que sea su estructura, la representación de la Sociedad en juicio y fuera de él, con las más amplias facultades de gestión, administración ordinaria y extraordinaria, o disposición, comprendidas en el giro o tráfico de la empresa, pudiendo, en consecuencia realizar toda clase de actos de adquisición, enajenación, transmisión y gravamen, sobre bienes de todas clases, tanto muebles como inmuebles o derechos personales y reales, que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social y que no estén reservados por Ley o Estatutos a otros órganos sociales.

A modo meramente enunciativo corresponden al Órgano de Administración las siguientes facultades:

1º.- Nombrar y separar a todos los empleados de la Sociedad, incluso Directores o Gerentes, fijándoles sueldos y deberes y atribuciones dentro de los límites legales y estatutarios, otorgándoles los oportunos poderes mercantiles.

2º.- Representar a la Sociedad ante terceras personas naturales o jurídicas, ante el Estado, las Provincias y el Municipio y ante Juzgados y Tribunales, confiriendo los oportunos poderes.

3º.- Formar y modificar los Reglamentos y establecer en todo tiempo el régimen interior de la Sociedad. Fijar las condiciones que han de regir los actos y operaciones de la Sociedad, abrir, continuar y cerrar cuentas corrientes y de crédito, tanto en el Banco de España, como en cualquier otro Banco o Sociedad particular, admitir y constituir depósitos en el Banco de España, en otros Bancos, Sociedades o particulares, aceptar, constituir y cancelar toda clase de fianzas y garantías personales, pignoraticias o hipotecarias, girar, aceptar, endosar, negociar y descontar letras de cambio y otros documentos de crédito, y realizar en suma cuantas operaciones sean inherentes a una sociedad de carácter bancario dentro de los límites legales.

4º.- Nombrar corresponsales o representantes en España o fuera de ella.

5º.- Concertar y formalizar, dentro de los límites legales, toda clase de contratos de compraventa y arrendamientos, de enajenación y gravamen, de valores y demás bienes muebles e inmuebles y derechos, y cualquier otro, aun siendo inscribibles en los Registros de la Propiedad.



6°.- Proponer la distribución de beneficios, formalizando dentro del plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio social, el Balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria explicativa, cuyos documentos se ajustarán a lo prevenido en los artículos 102 y siguientes de la Ley, sometiéndolos al examen e informe de los accionistas censores de cuentas cuando los haya, y una vez examinadas por los accionistas en el plazo de quince días, a la aprobación de la Junta General Ordinaria de cada año. Las facultades del Consejo se extenderán a todos los asuntos pertenecientes al giro o tráfico de la Empresa, como dispone el artículo 76 de la Ley, y entre ellos, contratar con el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios toda clase de Empréstitos y tomar parte en las suscripciones públicas que se abran de los mismos, y dar o tomar cantidades a préstamo con o sin garantía de efectos públicos, valores mercantiles, industriales o efectos comerciales, a EXCEPCION DE LA EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES O HIPOTECARIAS, que conforme a los artículos 58 y 113 de la Ley es facultad privativa de la Junta General. Las facultades enunciadas no limitan cuantas correspondan legalmente al Consejo, el cual tendrá cuantas no estén taxativamente conferidas a la Junta General.”

VI.1.1. Miembros del órgano de administración

Con arreglo al artículo 29 del texto vigente de los estatutos sociales de Banca Pueyo, el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de cinco miembros y un máximo de siete, correspondiendo a la Junta General de Accionistas determinar, dentro de estos límites, el número de los que han de formarlo.

El Consejo de Administración de Banca Pueyo está actualmente compuesto por seis miembros, de los cuales dos son consejeros ejecutivos. A continuación se incluye el año desde el que forman parte del Consejo de Administración de Banca Pueyo.

MIEMBRO DEL CONSEJO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	CARACTER
Presidente: Ricardo del Pueyo Cortijo	11/4/1969	No Ejecutivo/Dominical
Vicepresidente 1°: Francisco Javier del Pueyo Cortijo.....	11/4/1969	Ejecutivo
Vicepresidente 2°: Luis del Pueyo Cortijo.....	11/4/1969	No Ejecutivo/Dominical
Vocales		
Guadalupe del Pueyo Cortijo.....	10/10/1958	No Ejecutivo/Dominical
Fernando Mena Pueyo	10/12/2001	No Ejecutivo/Dominical
Francisco Ruiz Benítez Cano	26/11/2002	Ejecutivo

El Consejo de Administración celebró cuatro reuniones durante el ejercicio 2002 (26 de marzo, 3 de junio, 16 de julio y 27 de noviembre) y hasta 1 de septiembre del ejercicio 2003, se ha reunido en dos ocasiones, el 27 de febrero y el 12 de mayo.

Banca Pueyo no tiene establecido un reglamento del Consejo de Administración.



VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de Banca Pueyo al nivel más elevado

NOMBRE	CARGO
Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Director General
Francisco Ruiz Benitez-Cano.....	Subdirector General de Organización
Ángel Pérez Casado.....	Subdirector General Comercial

VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios del Emisor

No procede.

VI.2. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO VI.1.2

VI.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas

- D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo.- Vicepresidente 1º del Consejo de Administración y Director General, con poderes otorgados en virtud de escritura pública formalizada ante el Notario de Villanueva de la Serena Dª Paloma Mozo García el 9 de mayo de 2.002, con el número 605 de su protocolo. Ejecuta las políticas designadas por el Consejo de Administración en lo referente a la operatoria bancaria. Básicamente sus funciones, entre otras, son las siguientes:
 - Llevar la firma social.
 - Ejecutar los acuerdos de la Junta General.
 - Fijar los deberes, derechos, atribuciones, sueldos, etc. del personal de la Sociedad.
 - Nombramiento, separación y cese de todo el personal de cualquier clase que sea.
 - Creación y supresión de sucursales.
 - Fijar las condiciones generales de los descuentos, préstamos, depósitos en garantía y, en general de todas las operaciones de la Sociedad.
 - Determinar el empleo de los capitales disponibles y la inversión de los fondos de reserva.
 - Otorgar toda clase de contratos y cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en el ejercicio de sus derechos.
- D. Francisco Ruiz Benítez-Cano. Vocal del Consejo de Administración y Subdirector General de Organización, con poderes otorgados en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Villanueva de la Serena, Dª Paloma Mozo García el 9 de mayo de 2.002, con el número 606 de su protocolo. Básicamente sus funciones, entre otras, son:
 - Dotación y mantenimiento de las infraestructuras y recursos técnicos y operativos del Banco.
 - Desarrollo y mantenimiento de los procedimientos operativos del Banco.



- Relaciones operativas con los distintos organismos y entidades públicas para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de entidades financieras.
- Estudio y desarrollo de nuevas funcionalidades en el ámbito financiero, así como de la adaptación de las existentes a los nuevos marcos tecnológicos o legislativos.
- **D. Ángel Pérez García.** Subdirector General Comercial, con poderes otorgados en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Villanueva de la Serena, D^a Paloma Mozo García el 17 de junio de 2.002, con el número 780 de su protocolo. Básicamente sus funciones, entre otras, son:
 - Es a su vez el Director de la Zona de Vegas Altas.
 - Definición de las estrategias comerciales del Banco.
 - Apoyo a las Direcciones de Zona en las negociaciones con grandes clientes.
 - Representación de la entidad en eventos organizados por administraciones públicas y entidades de ámbito privado.

VI.2.2. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición

El siguiente cuadro recoge la participación directa, indirecta y representada, a la fecha del Folleto, de quienes son miembros del Consejo de Administración de Banca Pueyo y de aquellas personas que asumen la gestión de Banca Pueyo al nivel más elevado.

Nombre	Acciones Directas	Acciones Indirectas	Total	Acciones Representadas
Ricardo del Pueyo Cortijo	21.720	0	14,48 %	0
Francisco Javier del Pueyo Cortijo.....	21.660	0	14,44 %	0
Luis del Pueyo Cortijo	21.660	0	14,44 %	0
Guadalupe del Pueyo Cortijo	14.160	0	9,44 %	0
Fernando Mena Pueyo.....	1	0	0,0000066 %	0
Francisco Ruiz Benítez Cano.....	0	0	0 %	0

VI.2.3. Actividades de estas personas al margen de las desarrolladas en Banca Pueyo

Los consejeros y altos directivos de Banca Pueyo no desempeñan ninguna actividad relevante al margen de sus tareas en Banca Pueyo.

VI.3 CONTROL DEL EMISOR

Ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada en el Consejo, ni ningún directivo del emisor, ni ninguna entidad donde sean consejeros o altos directivos o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen como personas interpuestas con las mismas, han realizado transacciones inhabituales y relevantes con Banca Pueyo.



VI.4 NÚMERO DE ACCIONISTAS DE BANCA PUEYO

A 1 de septiembre de 2003, el número total de accionistas identificados de Banca Pueyo, excluyendo los miembros del Consejo de Administración, tanto personas físicas como jurídicas, ascendía a 5, según el libro de registro de acciones nominativas del Emisor, que representan en total el 47,20% del capital social de Banca Pueyo.



CAPITULO VII: EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE NEGOCIO Y TENDENCIAS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

Se presentan a continuación unas tablas comparando los balances y cuentas de resultados de Banca Pueyo a 30 de junio de 2003, con los de fecha 30 de junio de 2002 (se trata de información individual no auditada). No se adjuntan tablas comparativas de los balances consolidados del Grupo Banca Pueyo, ya que no aportan información relevante sobre la información individualizada del emisor.

Al 30/06/2003 los créditos sobre clientes ascienden a 282.761 miles de €, lo que supone 30.511 miles de € más que al cierre del ejercicio de 2002, un 12,10% de incremento. En tasa interanual (junio 2002/junio 2003) el crecimiento se sitúa en el 19,22%.

En cuanto a los depósitos a la vista y para las mismas fechas las cantidades ascienden a 181.664 miles de € al cierre de junio, lo que supone 9.266 más que al cierre del ejercicio de 2002, un 5,37% de incremento. En tasa interanual el crecimiento se sitúa en el 19,36%.

Los depósitos a plazo fijo importan a 30/06/2003 179.074 miles de €, suponiendo un incremento de 8.859 miles de €, un 5,20% de incremento desde el cierre del ejercicio de 2002. En tasa interanual el crecimiento se sitúa en el 9,62%.

Por tanto, los débitos a clientes desde el cierre de 2002 hasta el 30/06/2003, han crecido en 18.126 miles de €, un 5,29% de crecimiento, en tasa interanual (junio 2002/junio 2003) el crecimiento por este concepto se sitúa en el 14,32%.

La evolución de las variables de gestión más significativas de Banca Pueyo se resume a continuación:

El margen de intermediación totalizó al 30/06/2003 la cantidad de 6.767 miles de euros, mejorando el de la misma fecha del año anterior en un 3,53%.

La suma del margen de intermediación y el neto de las comisiones, esto es, el margen básico, alcanzó los 7.343 miles de €, un 7,46% más que en el mismo periodo del 2002.

Deducidos los Gastos de Administración y el neto de Otros Productos/Cargas de Explotación se obtiene el margen de explotación operativo, el parámetro más representativo del negocio bancario tradicional, cuyo montante al final de junio de 2003 alcanza los 2.612 miles de €, lo que se traduce en un crecimiento interanual del 11,24%.

De esta manera, el ratio de eficiencia, medido por el cociente entre Gastos Generales de Administración y el Margen Ordinario, se sitúa en un 62,12%

El resultado después de impuestos es de 1.289 miles de € a 30/06/2003, lo que supone 30 miles de € menos, un 2,27% de descenso, sobre los resultados a la misma fecha del año 2002.



Tabla VII-1 Evolución del primer semestre de 2003 frente al primer semestre de 2002. Balances individual público de Banca Puyo.

Miles de euros	Junio 2003	Junio 2002	%Var. 2003/2002
ACTIVO			
Caja y depósitos en Bancos Centrales.	8.667	10.944	(20,81)
Caja	4.424	4.467	(0,96)
Banco de España	4.243	6.477	(34,49)
Otros bancos centrales	0	0	0,00
Deudas del Estado	5.243	6.572	(20,22)
Entidades de Crédito	52.732	53.473	(1,39)
A la vista	4.679	3.921	19,33
Otros créditos	48.053	49.552	(3,03)
Créditos sobre clientes	282.761	237.178	19,22
Obligaciones y otros valores de Renta Fija	14.917	10.278	45,14
De emisión pública	0	0	0,00
Otras emisiones	14.917	10.278	45,14
Acciones y otros títulos de Renta Variable	27.416	27.964	(1,96)
Participaciones	317	624	(49,20)
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	317	624	(49,20)
Participaciones en empresas del grupo	608	602	1,00
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras emisiones	608	602	1,00
Activos Inmateriales	0	0	0,00
Gastos de constitución	0	0	0,00
Otros gastos amortizables	0	0	0,00
Fondo de comercio de consolidación	0	0	0,00
Por integración global y proporcional	0	0	0,00
Por puesta en equivalencia	0	0	0,00
Activos Materiales	2.961	1.725	71,65
Terrenos y edificios de uso propio	1.539	317	385,49
Otros inmuebles	489	269	81,78
Mobiliario, instalaciones y otros	933	1.139	(18,09)
Capital suscrito no desembolsado	0	0	0,00
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0	0,00
Resto	0	0	0,00
Acciones propias	0	0	0,00
Otros activos	4.011	3.520	13,95
Cuentas de Periodificación	1.555	1.659	(6,27)
Pérdidas del ejercicio	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	401.188	354.539	13,16



Miles de euros	Junio 2003	Junio 2002	%Var. 2003/2002
PASIVO			
Entidades de Crédito	709	1.370	(48,25)
A la vista	709	1.370	(48,25)
Otros débitos		0	0,00
Débitos a clientes	360.738	315.559	14,32
Depósitos de ahorro			0,00
A la vista	181.664	152.195	19,36
A plazo	177.853	163.059	9,07
Otros débitos			0,00
A la vista	0	0	0,00
A plazo	1.221	305	300,33
Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00
Otros pasivos	3.997	3.144	27,13
Cuentas de Periodificación	4.900	4.230	15,84
Provisiones para riesgos y cargas	288	1.481	(80,55)
Fondo de pensionistas	288	1.481	(80,55)
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	0	0	0,00
Fondo para riesgos bancarios generales	1.022	1.022	0,00
Beneficios del ejercicio	1.289	1.319	(2,27)
Pasivos subordinados	0	0	0,00
Capital suscrito	4.509	4.509	0,00
Primas de emisión	0	0	0,00
Reservas	23.736	21.905	8,36
Reservas de revalorización	0	0	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	401.188	354.539	13,16

Miles de euros	Junio 2003	Junio 2002	%Var. 2003/2002
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos Contingentes	12.518	8.775	42,66
Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0	0,00
Fianzas y activos afectos a diversas obligaciones	0	0	0,00
Avales y cauciones	12.474	8.766	42,30
Otros pasivos contingentes	44	9	388,89
Compromisos	37.246	26.414	41,01
Cesiones temporales con opción de recompra	0	0	0,00
Disponibles por terceros	37.246	26.414	41,01
Otros compromisos	0	0	0,00



Tabla VII-2 Evolución del primer semestre de 2003 frente al primer semestre de 2002. Cuenta de Resultados individual de Banca Pueyo.

Miles de euros	Junio 2003	Junio 2002	%Var. 2003/2002
Intereses y rendimientos asimilados	9.481	9.419	0,66
Intereses y cargas asimiladas	(2.727)	(2.887)	(5,54)
Rendimiento de la cartera de renta variable	13	4	225,00
De acciones y otros títulos de renta variable	13	4	225,00
De participaciones	0	0	0,00
De participaciones en el grupo	0	0	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	6.767	6.536	3,53
Comisiones percibidas	921	644	43,01
Comisiones pagadas	(345)	(347)	(0,58)
Resultado de operaciones financieras	109	(145)	(175,17)
MARGEN ORDINARIO	7.452	6.688	11,42
Otros productos de explotación	109	128	(14,84)
Gastos generales de administración	(4.629)	(4.161)	11,25
De Personal	(2.579)	(2.020)	27,67
Otros gastos administrativos	(2.050)	(2.141)	(4,25)
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(198)	(176)	12,50
Otras cargas de explotación	(122)	(131)	(6,87)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2.612	2.348	11,24
Amortización y provisión insolvencias (neto)	(541)	(345)	56,81
Saneamiento de inmoviliz. financieras (neto)	0	0	0,00
Dotación al fondo de riesgos generales	0	0	0,00
Beneficios extraordinarios	48	49	(2,04)
Quebrantos extraordinarios	0	0	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.119	2.052	3,27
Impuesto sobre beneficios	(830)	(733)	13,23
Otros impuestos	0	0	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.289	1.319	(2,27)

VII.1.1. Tendencias más recientes y significativas en relación con los servicios y productos del Emisor y situación de la demanda

Clientes y Productos

Banca Pueyo continuará manteniendo una oferta competitiva en todos sus productos de activo, especialmente, en aquellos en los que el crecimiento se considera una variable estratégica.

En particular se ha creado una nueva línea de financiación de pequeño consumo denominado MiniCrédito, para importes de hasta 2.000 euros y una plazo máximo de 20 meses.

Con el objetivo de la mejora en la eficiencia, atención al cliente y mejor servicio, el modelo de oficina se está evolucionando hacia una oficina más enfocada a la actividad comercial y al cliente, y menos condicionada a la estructura de apoyo técnico-administrativa, apoyándose para ello en la nueva estructura Comercial y de Negocio.



VII.1.2. Tendencias más recientes y significativas en relación con los precios de los servicios y productos del Emisor.

Tipos de interés.

La evolución del sistema y de los mercados financieros en lo que ha transcurrido el ejercicio, se ha caracterizado por tipos de interés a la baja en Estados Unidos y en la zona euro, aunque siendo estos últimos más elevados. Las presiones sobre la estabilidad de precios de la eurozona unidas a las señales inequívocas de ralentización del crecimiento económico en la misma, están comprometiendo la actuación del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en cuanto a su decisión en materia de política monetaria.

La implantación del euro ha propiciado un mercado con tipos de interés estructuralmente bajos, lo cual provoca a su vez un escenario en el que se intensifica aún más la competencia que ya afectaba al sector desde finales de los años ochenta, produciéndose consecuentemente un estrechamiento de los márgenes financieros de las entidades financieras.

En esta situación el volumen de negocio adquiere una mayor relevancia como variable determinante del éxito competitivo, y en este sentido el volumen de recursos ajenos creció al finalizar el primer semestre de 2.003 respecto al mismo periodo del año anterior un 14,32% y la inversión crediticia referida a las mismas fechas lo hizo en un 19,22%.

Igualmente, y tan importante como el crecimiento del negocio es la atención a la contención del coste. Banca Pueyo sigue posicionando de manera preferente este capítulo clave para la viabilidad de las entidades financieras. La constante preocupación de Banca Pueyo por este aspecto se refleja en los esfuerzos realizados en la automatización de operaciones rutinarias, el perfeccionamiento de los sistemas de información y la concienciación de toda la organización del empleo del coste como una herramienta estratégica de importancia similar al tipo de interés.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Perspectivas del Emisor y del Grupo Banca Pueyo (riesgos, oportunidades, etc.)

Las perspectivas a corto plazo de Banca Pueyo, vienen en buena parte condicionadas por la evolución de las variables macroeconómicas y monetarias, y por el impacto que esas variables tengan sobre los mercados.

El escenario sobre el que se ha trabajado es el de tipos de interés bajos y mantenimiento de los niveles de morosidad, siempre con un nivel de competencia importante.

Se tiene previsto mantener el crecimiento de la cuota de mercado, aún cuando lo sean en inferior medida al experimentado en los últimos ejercicios, lo que conllevará un incremento importante tanto de los recursos como de la inversión crediticia.

Este crecimiento acompañado de una dilución de determinados costes fijos, por ejemplo desarrollos informáticos, entre un volumen de activos superior, hará que el nivel de beneficios aumente.



Para el 2003 una de las estrategias de la Banca y los próximos ejercicios, es la mejora de las herramientas de control de riesgos.

En cuanto a la red comercial, esta seguirá creciendo principalmente fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en concreto en Madrid, para reforzar su presencia fuera de la Comunidad. Durante el ejercicio de 2003 ya están en proceso de apertura las oficinas de Alcorcón y Móstoles, ambas en la Comunidad de Madrid.

En cuanto al resto de las Sociedades que componen el Grupo Banca Pueyo, su estrategia seguirá en la misma línea que el último ejercicio.

Perspectivas Comerciales

Banca Pueyo, una vez definido y dotado un nuevo Departamento de Negocios y una nueva Subdirección General Comercial durante el ejercicio de 2002, irá consolidando esta estructura, dotando a los diferentes Delegados de Negocio de las oficinas que se consideren deben fortalecer y ampliar la base de su actividad comercial, teniendo siempre como referencia la estrategia de orientación al cliente, fortaleciendo el acercamiento al cliente y el mejor servicio.

Por otra parte se va a ampliar la presencia de Banca Pueyo en la provincia de Madrid, a través de la apertura de nuevas oficinas a finales de 2003, en las poblaciones de Alcorcón y Móstoles. También antes de final de 2003 se tiene previsto abrir una oficina en la ciudad de Sevilla.

Canales de distribución

Banca Pueyo sigue apostando por la oficina como el principal canal de distribución de sus productos y servicios. Como ya se ha comentado el modelo de oficina se está evolucionando hacia una oficina más enfocada a la actividad comercial y al cliente, apoyada por la nueva estructura comercial y de negocio.

Es por ello por lo que se sigue apostando por la apertura de nuevas oficinas tal y como ya se ha comentado en el apartado anterior.

No obstante se están realizando importantes esfuerzos personales y económicos para potenciar la distribución de productos y servicios a través de una oficina virtual en Internet.

Perspectivas Económico-Financieras.- Política de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital y de endeudamiento en general a medio y largo plazo. Perspectivas de expansión

Banca Pueyo tiene establecida una política de reparto de dividendos con carácter exclusivamente anual una vez realizada la distribución de resultados, no existiendo dividendos a cuenta durante el ejercicio.

En 2002 se pagaron 301 miles de euros correspondientes a los dividendos del ejercicio de 2001, resultando un pago de dividendo por acción de 2,01 euros. En 2002 se van pagar de dividendos de 2002 la cantidad 300 miles de euros, que suponen 2,00 euros por acción.



La política de inversión está determinada por el respeto al principio de diversificación (no-concentración de riesgos en un solo cliente o sector de actividad más allá de unos determinados volúmenes), el uso de técnicas adecuadas de análisis y valoración en su aprobación, y de la aplicación continuada de procedimientos contrastados de seguimiento, revisión y control; el sistema se apoya en dos líneas básicas de actuación: seguimiento diario, mediante un conjunto de alertas técnicas y *rating* mensual.

Banca Pueyo cumple la normativa establecida por Banco de España sobre saneamientos de activos, manteniendo una cobertura igual al 532,64% de los saldos morosos al 31/12/2002. El resultado de estos procedimientos es una baja morosidad, que alcanzó una tasa de 0,72% en 2002.

Banca Pueyo no tiene previsto realizar ninguna otra emisión de renta fija, ni tampoco de renta variable durante el año 2003.

Dentro de su política de continuidad de crecimiento de la inversión, Banca Pueyo tiene previsto realizar campañas de potenciación de préstamos y créditos hipotecarios y de préstamos de consumo teniendo en cuenta los criterios de seguimiento antes mencionados. Igualmente se van a realizar campañas dirigidas al aumento del consumo de tarjetas de crédito.

Por otra parte, también tiene previsto realizar campañas de captación de pasivo tanto a la vista como a plazo. Así mismo, pretende aumentar la vinculación del cliente potenciando la contratación de mayor número de planes de pensiones, fondos de inversión y seguros.

Banca Pueyo prevé aumentar no sólo el volumen de productos por clientes, sino también el número de clientes, a través de un enfoque de negocio más dirigido al cliente y a través de la ampliación de la red comercial de oficinas.

En Badajoz, a 2 de octubre de 2003

Banca Pueyo, S.A.
P.P.

Fdo.: Francisco Ruiz Benítez Cano



ANEXO I

**CUENTAS ANUALES, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS,
INFORME DE AUDITORÍA E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002**



ANEXO II

CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 19 DE DICIEMBRE DE 2002



ANEXO III

**CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU REUNIÓN DE 27 DE
FEBRERO DE 2003**